

**Programación didáctica
2023-24**

**Historia de la Filosofía
2º Bachillerato**

IES CAMPO DE CALATRAVA (Miguelturra)



**Realizada por:
M^a Isabel Villar Conde**

INDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
1.1.-MARCO NORMATIVO Y CONCRECIÓN CURRICULAR.....	3
1.2.-CONTEXTUALIZACIÓN	4
1.3.- CARACTERÍSTIAS DEL ALUMNADO.....	6
1.4- CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA DE HISTORIA DE LA FILOSOFÍA DE 2º BACHILLERATO	7
2.- OBJETIVOS DE ETAPA DE BACHILLERATO.....	8
3.-COMPETENCIAS.....	10
3.1.-COMPETENCIAS CLAVE	10
3.1.1.- DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE	11
3.1.2- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LAS COMPETENCIAS CLAVE.....	15
3.2.-COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.....	16
4.-SABERES BÁSICOS	20
5.-CRITERIOS DE EVALUACIÓN	22
6.-SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS. RELACIÓN ENTRE OBJETIVOS ETAPA, COMPETENCIAS CLAVE, SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.....	24
7.-METODOLOGÍA	32
7.1. PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS (DUA)	33
7.2.-ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS.....	35
7.3. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS.	36
7.4. AGRUPAMIENTOS	36
7.5-MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	37
8.-PLANES DE CENTRO	37
8.1.-PLAN DIGITAL DE CENTRO	37
8.2.-PLAN DE CONVIVENCIA E IGUALDAD.....	38
8.3.-PLAN DE LECTURA.....	39
8.4.-CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA METODOLOGÍA STEAM (...)	40
9.-MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA	40
9.1.-MEDIDAS DE INCLUSIÓN ADOPTADAS A NIVEL DE AULA	42
9.2.-MEDIDAS DE INCLUSIÓN INDIVIDUALIZADAS.....	42
10.-PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.....	43
11.-ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO	43
12.-EVALUACIÓN	44
12.1.-EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE.....	44
12.2.-EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA.....	48
13.- SITUACIONES DE APRENDIZAJE.....	52
14.- BIBLIOGRAFÍA/ WEBGRAFÍA.....	53

1. INTRODUCCIÓN

Programar consiste en plantear, prever y proponer bajo factores psicológicos, cognitivos, pedagógicos y culturales, un conjunto de nociones que se van a transmitir, desde unas intenciones concretas y bajo una concepción de modelo didáctico.

Toda programación debe responder a cinco preguntas claves: ¿qué enseñar?, ¿cómo enseñar?, ¿cuándo enseñar?, ¿qué, cómo y cuándo evaluar? y, por último, ¿cómo ha sido mi tarea como docente?, pues el ejercicio crítico es la base para poder mejorar en el futuro. Todas estas preguntas han de ser contestadas en la programación tal y como establecen autores como F. Martínez Navarro, con el ánimo de evitar la improvisación en nuestra práctica docente. Si bien, la programación didáctica es abierta y flexible por lo que en cualquier momento podremos añadir, modificar o adaptar nuestra programación en relación a las necesidades y al contexto educativo en el que pretendamos incidir.

En consecuencia, la programación pretende potenciar la **reflexión** del profesorado, **mejorar** así su práctica profesional, **adecuar** la respuesta educativa al alumnado y al centro y **proporcionar** una formación tecnológica adecuada a nuestros alumnos.

Los apartados que conforman esta programación didáctica se ajustan a lo establecido en el artículo 8.2 de la **Orden 118/2022**, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha.

1.1.-MARCO NORMATIVO Y CONCRECIÓN CURRICULAR

El ordenamiento jurídico que nos resulta de aplicación en nuestro ámbito profesional como docentes emana del derecho fundamental a la educación, recogido en el artículo 27 de la Constitución Española de 1978, y que se concreta en la siguiente normativa, ordenada jerárquicamente, en base a los preceptos que enuncia el artículo 9.3 de nuestra carta magna:

- **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación 2/2006, BOE de 4 de mayo), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se Modifica la Ley Orgánica de Educación (en adelante LOE-LOMLOE) (BOE de 29 de diciembre).
- **Real Decreto 732/1995**, de 5 mayo, por el que se establecen los derechos y deberos de los alumnos y las normas de convivencia en los centros (BOE de 2 de junio).
- **Real Decreto 243/2022**, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato (**BOE de 6 de abril**).

Toda esta normativa, de carácter básico, se concreta en nuestra Comunidad Autónoma, fundamentalmente, en la legislación que se enuncia a continuación:

- **Ley 7/2010**, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (LECM) **DOCM de 28 de julio**
- **Decreto 3/2008**, de 08-01-2008, de convivencia escolar en Castilla- La Mancha (DOCM de 11 de enero).
- **Decreto 85/2018**, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre).
- **Orden 118/2022, de 14 de junio**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha (DOCM de 22 de junio).

- **Decreto 83/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).
- **Orden 169/2022, de 1 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha (DOCM de 9 de septiembre).
- **Orden 178/2022, de 14 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración del Plan digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios.
- **Orden 187/2022 de 27 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de septiembre).

1.2.-CONTEXTUALIZACIÓN

El desarrollo de esta programación tiene en consideración el Proyecto Educativo de centro, documento programático que define su identidad, recoge los valores, y establece los objetivos y prioridades en coherencia con el contexto socioeconómico y con los principios y objetivos recogidos en la legislación vigente. El Proyecto Educativo y las programaciones didácticas desarrollan la autonomía pedagógica del centro educativo de acuerdo con lo establecido en los artículos 121 de la LOE-LOMLOE y 102 de LECM.

Nuestro IES está enclavado en el centro geográfico de la provincia de Ciudad Real, a 3 Kms de la capital y recibe alumnos de cuatro localidades pertenecientes al Campo de Calatrava: Miguelturra, Pozuelo de Calatrava, Ballesteros de Calatrava y, aunque de forma muy irregular, también de la localidad de Villar del Pozo.

La principal fuente de riqueza se centra en el sector servicios y de la construcción, que emplea a más de la mitad de la población activa. Este dato hay que ponerlo en relación con la proximidad de la capital.

Otros factores de riqueza se centran en la agricultura y ganadería. Las producciones agrícolas son de secano, principalmente cereales. El comercio se centra en torno a bienes de consumo de carácter primario y de suministros.

Asumiendo el desarrollo de los principios educativos referidos y teniendo en cuenta la situación sociocultural de nuestros alumnos y su edad madurativa, además de las influencias que reciben de la sociedad, nuestra actividad educativa procurará, además, de forma general, los siguientes principios educativos y que se integran en la programación didáctica:

1º.- Educación en libertad, paz y tolerancia.

Procuramos crear una cultura de “No Violencia” y respeto a los demás, una educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos.

Una educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.

2º. Educación en el trabajo y responsabilidad.

Fomentamos el trabajo bien hecho como fuente de satisfacción personal. Una actividad didáctica bien preparada y presentada es el mejor instrumento de que disponemos para hacer posible que los alumnos asuman el trabajo y el estudio como medio personal de formación integral para construir su futuro. El desarrollo de la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.

3º. Orientación académica y profesional

El Centro dará respuesta a este aspecto por medio de las actividades del departamento de orientación, las tutorías y las materias de iniciación profesional.

Esta orientación debe servir para que el alumno elija aquellas salidas profesionales o educativas más acordes con sus intereses, posibilidades y destrezas. La orientación educativa y profesional de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.

4º.-Actividades complementarias y extraescolares.

En el centro se fomentan estas actividades como enriquecedoras del currículo en el desarrollo integral y desarrollo de la autoestima de los alumnos y alumnas.

El programa de actividades complementarias:

- Estimula el deseo de investigar y saber.
- Favorece la sensibilidad, la curiosidad y la creatividad del alumno/a.
- Promueve en el alumno/a un sentimiento positivo de pertenencia al centro y al grupo.
- Mejorar las relaciones entre los alumnos y alumnas fuera del ámbito académico y ayuda a adquirir habilidades sociales y de comunicación.
- Posibilita el acceso a las actividades culturales y deportivas a todos los alumnos y alumnas ampliando su horizonte cultural.

5º.- Educación en la igualdad, diversidad e integración.

En el centro se promueve el establecimiento de relaciones personales basadas en la sinceridad afectiva y la comunicación, evitando el entramado rechazo-agresividad.

Se evitarán las desigualdades derivadas de factores sociales, económicos, culturales, geográficos, étnicos o de cualquier otra índole prestando especial atención a los problemas sociales como la marginación, el tercer mundo, la injusticia, etc.

Se realizará especial hincapié en erradicar definitivamente la violencia de género, como principio de máxima igualdad. La formación en el respeto y reconocimiento de la pluralidad cultural de España y de la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad.

- **Este planteamiento se conecta con el Plan de igualdad y convivencia del centro.**

6º.- Educación que asume la innovación y la digitalización.

El centro utiliza e incorpora, con especial preferencia, instrumentos educativos basados en las nuevas tecnologías. Se trata de hacer un centro que, no olvidando los instrumentos tradicionales de transmisión de conocimientos, incorpore los modernos avances tecnológicos, para conseguir que los procesos de enseñanza-aprendizaje familiaricen a los alumnos/as con los avances del mundo contemporáneo.

Como **centro STEAM**, se incentiva la participación a nivel individual del profesorado del centro, en la utilización de esta metodología y la realización de un proyecto interdisciplinar de centro.

Este planteamiento se conecta con el Plan Digital de centro.

7º.- Educación en el medio ambiente.

Promovemos actividades de respeto y de responsabilidad hacia el equilibrio ecológico y actitudes de consumo que sean respetuosas con el medio ambiente

Estas actividades y actitudes implican dos objetivos: capacitar a los alumnos para que puedan disfrutar del entorno natural y renunciar conscientemente al esparcimiento en el medio natural donde la actividad humana resulte agresiva.

La adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible.

8ª.- Educación en la interculturalidad.

Consideramos imprescindible incentivar la diversidad lingüística y cultural. El aprendizaje de las lenguas y el conocimiento de las culturas son elementos fundamentales del proyecto europeo, porque permiten a los ciudadanos y ciudadanas, y por extensión a los sistemas de educación y formación, aprovechar plenamente las ventajas de la libre circulación, la movilidad y la integración en otros países, ya sea con fines formativos, culturales o profesionales.

El impulso del plurilingüismo y el uso funcional de las lenguas con las que el alumnado puede comunicarse y enriquecer sus relaciones sociales y desenvolverse en contextos distintos al propio, accediendo a las diversas fuentes de información y comunicación. La necesidad de una comunicación eficaz y fluida con el resto de los ciudadanos de la Unión Europea, en todas las facetas de la experiencia; las necesidades relacionadas con la investigación científica, las tecnologías de la información, las telecomunicaciones y los medios de comunicación; la creciente demanda social de enriquecimiento académico, artístico y cultural (cine, deporte, folclore, gastronomía)

- **Este planteamiento se conecta con el Plan Lector de centro.**

1.3.- CARACTERÍSTIAS DEL ALUMNADO

Como característica fundamental, se trata de un alumnado heterogéneo, no solo por la diversidad de su procedencia, estratos sociales y culturales sino por su diversidad de intereses e implicación en la materia. Dentro de las características psicoevolutivas podemos destacar que una mayoría de alumnos muestra una aceptable motivación por el aprendizaje y gracias a su maduración psicológica y al trabajo realizado en el ciclo anterior, son capaces de resolver de manera lógica problemas concretos y de abstraer ideas, que favorece el grado de autonomía e iniciativa al enfrentarse a propuestas de trabajo.

La procedencia del alumnado es mayoritariamente de colegios públicos de la propia zona. En general, el nivel de competencia curricular está ajustado a la etapa y nivel educativo en que se encuentran. A partir del curso 2022-23 se ha comenzado a ofrecer la modalidad de Bachillerato General

1.4- CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA DE HISTORIA DE LA FILOSOFÍA DE 2º BACHILLERATO

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud.

Por esta razón, en la sociedad actual es necesario tener un conocimiento de la historia del pensamiento, potenciar y desarrollar la capacidad de pensamiento crítico, y realizar una lectura atenta y comprensiva de los textos y de los documentos que se nos han transmitido. Así, lo determina el **Decreto 83/2022**, de 12 de julio, que establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, en su Anexo II, en relación a la Historia de la filosofía de 2º de Bachillerato

1. Las culturas humanas se constituyen y reconocen en orden a las respuestas que ofrecen a las cuestiones más fundamentales. Entre estas cuestiones se encuentran las referidas al origen, naturaleza y sentido del cosmos, al propio ser y destino del ser humano, a la posibilidad y las formas del conocimiento, y a la definición de aquellos valores (la verdad, el bien, la justicia, la belleza) que estimamos adecuados para orientar nuestras acciones y creaciones. Ahora bien, aunque las cuestiones son, en esencia, las mismas, la variabilidad histórica de las formas en que se plantean y se intenta responder a ellas es aparentemente enorme.
2. El objetivo de la materia de Historia de la Filosofía en Bachillerato es recorrer el camino en que estas preguntas y respuestas se han dado, de una forma distintivamente crítica y racional, en el devenir del pensamiento occidental, sin que ello signifique menospreciar la riqueza y relevancia de otras tradiciones de pensamiento. Este objetivo es de una importancia sobresaliente para el logro de la madurez personal, social y profesional del alumnado. Aventurarnos a explorar la vida de las ideas filosóficas en la relación compleja y dialéctica que mantienen históricamente entre sí y con otros aspectos de nuestra cultura, es también explorar la intrincada red de conceptos y representaciones sobre la que pensamos, deseamos, sentimos y actuamos. Así, lejos de ser un mero compendio erudito de conocimientos, la materia de Historia de la Filosofía debe representar para los alumnos y alumnas un fascinante ejercicio de descubrimiento del conjunto de ideas y valores que sustentan tanto su forma de ser, como la de su propia época y entorno social.
3. Para lograr este objetivo se propone el desarrollo de una serie de competencias específicas que, más allá de profundizar en los procedimientos de la indagación filosófica con los que se trabajó en primero de Bachillerato y del conocimiento significativo de algunos de los más importantes documentos, concepciones, autores y autoras de la historia del pensamiento occidental, den al alumnado la posibilidad de pensar críticamente las ideas con las que piensa, identificándolas en su origen más remoto y persiguiéndolas en el transcurso de sus múltiples variaciones históricas. Este análisis histórico y dialéctico de las ideas ha de atender tanto a sus relaciones de oposición y complementariedad con el resto de las ideas filosóficas, como a su conexión con la generalidad de las manifestaciones culturales, políticas o sociales en las que aquellas ideas se expresan y junto a las que cabe contextualizarlas. De ahí que en esta propuesta se insista en comprender la historia del pensamiento filosófico, no de manera aislada, limitándolo al conocimiento de sus textos y autores y autoras más relevantes, sino en relación con la totalidad del contexto histórico y cultural en el que las ideas se descubren, generan y manifiestan, atendiendo a las múltiples expresiones y fenómenos sociales, políticos, artísticos, científicos o religiosos en que podemos encontrar incardinadas dichas ideas y, más específicamente, inquiriendo sobre ellas en textos y documentos de carácter literario, histórico, científico o de cualquier otro tipo. El fin último es que el alumnado,

una vez entienda las teorías y controversias filosóficas que han articulado la historia del pensamiento occidental, se encuentre en mejores condiciones para adoptar una posición propia, dialogante, crítica y activa ante los problemas del presente y los retos y desafíos del siglo XXI.

2.- OBJETIVOS DE ETAPA DE BACHILLERATO

Los objetivos son elementos de suma importancia en el proceso de enseñanza y aprendizaje porque expresan el conjunto de metas que pretendemos alcanzar con nuestros alumnos; además, son susceptibles de observación y evaluación.

La LOE-LOMLOE, en su artículo 2 (apartado I) establece como uno de los fines:

“La capacitación para garantizar la plena inserción del alumnado en la sociedad digital y el aprendizaje de un uso seguro de los medios digitales y respetuoso con la dignidad humana, los valores constitucionales, los derechos fundamentales y, particularmente, con el respeto y la garantía de la intimidad individual y colectiva”.

El Decreto 83/2022, de 12 de julio, de ordenación y el currículo de Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha, establece:

- En su artículo 4, los finés del Bachillerato:

“El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Asimismo, esta etapa deberá permitir la adquisición y el logro de las competencias indispensables para el futuro formativo y profesional, además de capacitar para el acceso a la educación superior”

- En su artículo 6, los principios pedagógicos del Bachillerato. En nuestra materia de filosofía destacamos el punto 1 y 2 de dicho artículo:

1. Las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para **aprender por sí mismos, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados**. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado, incorporando la perspectiva de género.

2. Se promoverán las medidas necesarias para que, en las distintas materias, **se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura**, junto con la capacidad de **expresarse correctamente en público**, a través del correspondiente plan de fomento de la lectura del centro educativo.

- En su artículo 7 se establece los objetivos de esta etapa educativa. Estos objetivos están expresados en términos de capacidades y no sólo de conocimientos.

Por lo tanto, la etapa de Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las **capacidades** que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática desde una perspectiva global y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española y por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma, desarrollar su espíritu crítico, además de prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en cualquier momento y lugar, particularmente en Castilla-La Mancha, impulsando la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género, además de por cualquier otra condición o circunstancia, tanto personal como social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar la lengua castellana tanto en su expresión oral como escrita.

f) Expresarse, con fluidez y corrección, en una o más lenguas extranjeras, aproximándose, al menos en una de ellas, a un nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas, como mínimo.

g) Utilizar, con solvencia y responsabilidad, las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, respetando y valorando específicamente, los aspectos básicos de la cultura y la historia, con especial atención a los de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales, además de dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar, de forma crítica, la contribución de la ciencia y la tecnología al cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente. k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

k) Desarrollar la sensibilidad artística, literaria y el criterio estético como fuentes de formación y enriquecimiento cultural, conociendo y valorando creaciones artísticas, entre ellas las castellano-manchegas, sus hitos, sus personajes y representantes más destacados.

l) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social, afianzando los hábitos propios de las actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental.

m) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

o) Conocer los límites de los recursos naturales del planeta y los medios disponibles para procurar su preservación, durante el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adoptando tanto los hábitos de conducta como los conocimientos propios de una economía circular

3.-COMPETENCIAS

3.1.-COMPETENCIAS CLAVE

El perfil de salida se convierte en el elemento nuclear de la nueva estructura curricular, que se conecta con los objetos de etapa. Programamos por competencias con el fin de dotar a los alumnos de una serie de destrezas que les permitan desenvolverse en el siglo XXI. Con este planteamiento, la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 (Diario Oficial de la Unión Europea de 4 de junio de 2018) invita a los Estados miembros a la potenciación del aprendizaje por competencias, entendidas como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes adecuadas al contexto.

El Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, y el Decreto 83/2022, de 12 de julio, adoptan la denominación de las competencias clave definidas por la Unión Europea. Así, los artículos 11 de dichas normas (Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, y del Decreto 83/2022, de 12 de julio) establecen que las competencias clave del currículo son las siguientes:

1. Competencia en comunicación lingüística
2. Competencia plurilingüe
3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería
4. Competencia digital
5. Competencia emprendedora
6. Competencia personal, social y de aprender a aprender
7. Competencia ciudadana
8. Competencia en conciencia y expresión cultural

Estas competencias clave son la adaptación al sistema educativo español de las establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias a los retos y desafíos del siglo XXI, así como al contexto de la educación formal y, más concretamente, a los principios y fines del sistema educativo establecidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Si bien la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente, que debe producirse a lo largo de toda la vida, el Perfil de salida remite al momento preciso del final de la enseñanza básica. Del mismo modo, y dado que las competencias clave se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva a lo largo de toda la vida, resulta necesario adecuar las mismas a ese otro momento del desarrollo personal, social y formativo del alumnado que supone el final del Bachillerato.

Para alcanzar estas competencias clave se han definido un conjunto de **descriptores operativos**, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes. Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada ámbito o materia.

Del mismo modo, el apartado 2 del artículo 11 del Decreto 83/2022, de 12 de julio, define el perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica como las competencias clave que el

alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizarla. De igual modo, contempla que constituye el referente último del desempeño competencial, tanto en la evaluación de las distintas etapas y modalidades de la formación básica, como para la titulación de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y fundamenta el resto de decisiones curriculares, así como las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica lectiva.

El perfil de salida parte de una visión a la vez estructural y funcional de las competencias clave, cuya adquisición por parte del alumnado se considera indispensable para su desarrollo personal, para resolver situaciones y problemas de los distintos ámbitos de su vida, para crear nuevas oportunidades de mejora, así como para lograr la continuidad de su itinerario formativo y facilitar y desarrollar su inserción y participación activa en la sociedad y en el cuidado de las personas, del entorno natural y del planeta

Consecuentemente, se definen para cada una de las competencias clave un conjunto de descriptores operativos, que dan continuidad, profundizan y amplían los niveles de desempeño previstos al final de la enseñanza básica, con el fin de adaptarlos a las necesidades y fines de esta etapa postobligatoria.

De la misma manera, en el diseño de las enseñanzas mínimas de las materias de Bachillerato, se mantiene y adapta a las especificidades de la etapa la necesaria vinculación entre dichas competencias clave y los principales retos y desafíos globales del siglo XXI a los que el alumnado va a verse confrontado.

Esta vinculación seguirá dando sentido a los aprendizajes y proporcionará el punto de partida para favorecer situaciones de aprendizaje relevantes y significativas, tanto para el alumnado como para el personal docente.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos del Bachillerato está vinculada a la adquisición y desarrollo de dichas competencias clave. Por este motivo, los descriptores operativos de cada una de las competencias clave constituyen el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de las diferentes materias.

Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave esperadas en Bachillerato y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

3.1.1.- DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

Competencia en comunicación lingüística (CCL). La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptorios operativos.

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM). La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptorios operativos.

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

Competencia digital (CD). La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la

ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptorios operativos

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA). La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptorios operativos

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera equitativa, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

Competencia ciudadana (CC) La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptorios operativos

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático

Competencia emprendedora (CE). La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptorios operativos

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afrontar retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC) La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptorios operativos.

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracteriza

CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística

3.1.2- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LAS COMPETENCIAS CLAVE

Si atendemos a los descriptorios operativos que están asociados a cada competencia específica de Filosofía, y a la frecuencia de veces que cada descriptor operativo aparece repetido en los criterios de evaluación y , por lo tanto, en las competencias específicas, podemos evaluar la incidencia de nuestra materia en el grado de consecución de las competencias clave

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

Competencia clave	Descriptorios operativos currículo	Descriptor operativo relacionado	Nº de veces del descriptor en las competencias específicas
Competencia en comunicación lingüística (CCL)	CCL1	CCL1	2
	CCL2	CCL2	4
	CCL3	CCL3	1
	CCL4		
	CCL5	CCL5	1
Competencia plurilingüe (CP)	CP1		
	CP2		
	CP3		
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería	STEM1	STEM1	1
	STEM2		
	STEM3		
	STEM4		
	STEM5		
Competencia digital (CD)	CD1	CD1	1
	CD2		
	CD3	CD3	1
	CD4		
	CD5		
Competencia	CPSAA1		
	CPSAA2		

personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	CPSAA3	CPSAA3	1
	CPSAA4	CPSAA4	2
	CPSAA5		
Competencia ciudadana (CC)	CC1	CC1	5
	CC2	CC2	5
	CC3	CC3	7
	CC4	CC4	1
Competencia emprendedora (CE)	CE1	CE1	1
	CE2		
	CE3	CE3	1
Competencia en conciencia y expresión cultural (CCEC)	CCEC1	CCEC1	3
	CCEC2		
	CCEC3	CCEC3	1
	CCEC4		

3.2.-COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Estas competencias son:

1.-Buscar, analizar, interpretar, producir y transmitir información relativa a hechos histórico-filosóficos a partir del uso crítico y seguro de fuentes, así como del dominio de técnicas básicas de investigación, para generar conocimientos y producciones propias acerca de la historia de los problemas e ideas filosóficos.

La labor de investigación de la Historia de la Filosofía comparte con los estudios históricos, pero también con la filología y con otras ciencias humanas, el hecho de que su objeto de estudio venga vehiculado por textos, documentos y otras manifestaciones análogas legadas por la tradición. Es, pues, fundamental que el alumnado sepa trabajar con fuentes fiables y relevantes, entendiéndolas en su contexto social y cultural, a la vez que en su proyección histórica y estableciendo relaciones entre documentos de diferentes épocas y culturas. Para ello, es preciso dotarle de herramientas de investigación con que buscar y organizar la información, tanto en entornos digitales como en otros más tradicionales, así como para evaluarla y utilizarla de manera crítica para la producción y transmisión de conocimientos relativos a la materia. El objetivo es que, además del uso de documentos de una cierta complejidad formal y material, puedan construir sus propios juicios y elaborar producciones a partir del diálogo con tales documentos y el ejercicio autónomo de su capacidad indagadora. Todo esto supone no solo la facultad de interpretar y comentar formalmente textos y otros documentos y manifestaciones histórico-filosóficas, relacionándolos con problemas, tesis y autores o autoras, sino también la de realizar esquemas y mapas conceptuales, cuadros cronológicos y otras elaboraciones, incluyendo la producción y exposición de trabajos de investigación de carácter básico, utilizando los protocolos al efecto, y tanto de forma individual como colaborativa.

- Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3.

2.-Reconocer las normas y pautas de la argumentación y el diálogo filosóficos mediante la identificación y análisis de las mismas en distintos soportes y a través de diversas actividades, para aplicarlas con rigor en la construcción y exposición de argumentos y en el ejercicio del diálogo con los demás.

El dominio de la argumentación es un factor fundamental para pensar y comunicarse con rigor y efectividad, tanto en el ámbito de las ciencias y saberes, como en el de la vida cotidiana, así como una condición necesaria para la formación del propio juicio personal. Es, pues, necesario que el alumnado, tanto en el trabajo con textos y documentos, como en el diálogo filosófico con los demás, emplee argumentos correctos y bien fundados, apreciando el rigor argumentativo y detectando y evitando los modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener o discutir opiniones e hipótesis.

Por otro lado, si el diálogo goza en la didáctica de la filosofía de un merecido reconocimiento, tanto como expresión del carácter propiamente dialéctico de la indagación filosófica como en tanto que elemento esencial del ejercicio de la ciudadanía democrática, en el estudio de la historia de las ideas cumple una doble función: la de promover el debate filosófico y la de hacerlo en torno a planteamientos y concepciones que guardan a la vez entre sí un diálogo a lo largo del tiempo. Se trata, pues, de promover, no solo el diálogo empático, cooperativo y comprometido con la búsqueda del conocimiento, la libre expresión de ideas y el respeto a la pluralidad de tesis y opiniones, sino también la aptitud para el pensamiento crítico y relacional en torno a ideas de autores y autoras de épocas muy distintas, entendiendo en todos los casos la disensión y la controversia no necesariamente como un conflicto sino también como complementariedad y ocasión para una mejor comprensión de los problemas.

- Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.2.

3.-Comprender y expresar diferentes concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante el acercamiento a sus fuentes y el trabajo crítico sobre las mismas, para desarrollar el conocimiento de un acervo que constituye parte esencial del patrimonio cultural común.

La tradición filosófica, así como el debate filosófico contemporáneo, han venido acumulando y transmitiendo, y siguen produciendo hoy, un inmenso y valiosísimo caudal de planteamientos, preguntas, intentos de respuesta, ideas, argumentaciones y exposiciones diferentes en torno a las cuestiones filosóficas, moduladas de acuerdo con el contexto histórico y el esfuerzo de los autores y autoras en los que en cada caso tuvieron cauce de expresión. El conocimiento de las más importantes de estas propuestas filosóficas debe formar parte de la cultura de todo el alumnado y, en general, del bagaje de una ciudadanía ilustrada. Por otro lado, el aprendizaje de tales concepciones filosóficas precisa de un trabajo orientado desde la experiencia actualizada de cuestiones ya tratadas en primero de Bachillerato, de manera que sea el alumnado el que, en relación con dichas cuestiones, sienta la necesidad de investigar la raíz y dimensión histórica de las mismas a través del contacto directo con documentos y del trabajo a partir de ellos. Una indagación que debe ser, además, ajena a prejuicios etnocéntricos, sexistas o de cualquier otro tipo, y reconocer el papel, a menudo oculto y marginado, de las mujeres, así como la importancia e influencia de otras tradiciones de pensamiento diferentes a la nuestra, analizando críticamente las conceptualizaciones de carácter excluyente o discriminatorio que formen o hayan formado parte del discurso filosófico.

- Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CC1, CC2, CC3, CCEC1.

4.-Reconocer la naturaleza esencialmente plural y diversa de las concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante su puesta en relación dialéctica de confrontación y complementariedad, para generar una concepción compleja y dinámica de la historia del pensamiento y promover una actitud tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de los conflictos.

La filosofía, a diferencia de otros ámbitos de conocimiento, se presenta radicalmente abierta y disputada en todas sus áreas, algo que no tiene por qué ser interpretado como defecto o disfunción sino, al contrario, como indicio del carácter complejo y dialéctico tanto de la disciplina como de muchas de las cuestiones filosóficas en las que no son posible, ni quizás deseables, la unanimidad o la unilateralidad, pero sí el diálogo respetuoso y constructivo.

Este carácter plural de la filosofía es más evidente cuando lo comprendemos a través de su dimensión histórica. No obstante, tampoco aquí esta riqueza de perspectivas compromete la unidad esencial que define a toda la empresa filosófica como una búsqueda incondicionada e integral de la verdad y del sentido de la realidad en sus aspectos más fundamentales. Por otro lado, el contacto con los distintos modos de argumentación y exposición que corresponden a las concepciones filosóficas, así como con la diversidad de formas con que cabe interpretarlas, resultan una experiencia óptima para la práctica del pensamiento complejo, el análisis, la síntesis, y la comprensión de los problemas filosóficos y otros de relevancia cultural y social desde una perspectiva más profunda y plural, menos sesgada, y crítica con todo dogmatismo, en consonancia con lo que debe ser el ejercicio de la propia ciudadanía democrática.

- Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CC1, CC2, CC3.

5.-Reconocer el modo en que se han planteado sucesivamente, a través de distintas épocas y concepciones, los mismos problemas filosóficos, mediante el análisis e interpretación de textos y otros modos de expresión tanto filosófica como más ampliamente cultural, históricamente dados, para afrontar tales problemas a partir de la reflexión crítica sobre el conocimiento de lo aportado por la tradición.

La reflexión filosófica, que en el curso de primero de Bachillerato se abordaba de manera principalmente temática, se despliega aquí de modo también diacrónico, analizando los mismos problemas en diferentes momentos históricos, lenguajes y formas, y en relación con los aspectos propios de cada época y cultura. La suma de dichas fases o momentos comprende un conjunto de planteamientos y respuestas que el alumnado debe conocer, no solo para comprender la historia pasada, e incluso el mismo concepto de historia, sino también para entender su propio presente y pensar su futuro de manera más reflexiva y cuidadosa. Además, en la filosofía, dado su carácter plural y siempre abierto, es aún más pertinente que en otros saberes tener consciencia de ese proceso histórico, al ser él mismo un objeto de reflexión filosófica, y en el que se puede encontrar el germen de todo el pensamiento contemporáneo.

Es necesario, por ello, que el alumnado analice los problemas filosóficos a lo largo de la historia, esclareciendo las condiciones socio-culturales de su aparición y conectando el tratamiento que se hace de los mismos en distintas corrientes y escuelas de pensamiento. El objetivo es que alumnos y alumnas afronten tales problemas desde el reconocimiento tanto de su radicalidad y universalidad como de la pluralidad y variabilidad en que se expresan, reflexionando sobre la relación de ambos

aspectos, con el fin de promover un conocimiento profundo y crítico de la filosofía y de la cultura en que esta se inserta y desarrolla.

- Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

6.-Reconocer las formas diversas en que los interrogantes filosóficos y sus intentos de respuesta se han presentado históricamente en otros ámbitos de la cultura, mediante el análisis interpretativo de textos y otras manifestaciones pertenecientes a esos ámbitos, para promover una concepción sistemática, relacional y compleja de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella.

La filosofía, lejos de ser un saber ensimismado en sus problemas y lenguaje y ajeno al resto de saberes y aspectos de la existencia humana, se ha mostrado siempre interesada en dialogar con otros ámbitos del conocimiento, nutriéndose de ellos y enriqueciéndolos con nuevas ideas y perspectivas. A ello se le suma que el estudio de la filosofía resulta más estimulante y rico cuando se ejercita mediante el análisis de otras manifestaciones culturales en las que los problemas y las concepciones histórico-filosóficas están presentes, de manera al menos tácita.

Por ello, el acercamiento a la materia de Historia de la Filosofía debe realizarse no solo a través del estudio e interpretación de los textos de los grandes filósofos y filósofas, sino también a través del análisis de aquellos otros documentos y acontecimientos históricos de carácter político, artístico, científico o religioso que resulten filosóficamente relevantes.

El objetivo es, por un lado, que el alumnado comprenda la naturaleza interdisciplinar y transdisciplinar de la reflexión filosófica y su función articuladora del conjunto de los saberes, y, por el otro, que reconozca la relación entre las distintas teorías filosóficas y aquellos movimientos, doctrinas y creaciones sociales, políticas, morales, artísticas, científicas y religiosas con las que aquellas han compartido espacio histórico y cultural, identificando sus influencias mutuas y, en especial, los fundamentos y problemas filosóficos que laten bajo los citados movimientos, doctrinas y creaciones.

- Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

7.-Analizar problemas fundamentales y de actualidad mediante la exposición crítica de distintas posiciones histórico-filosóficas relevantes para la comprensión y discusión de aquellos, para desarrollar la autonomía de juicio y promover actitudes y acciones cívica y éticamente consecuentes.

Los grandes sistemas de pensamiento habidos a lo largo del tiempo no son solo lugares de referencia obligada para entender en profundidad el pasado, nuestras señas de identidad culturales o nuestro modo mismo de ser, conocer o valorar, sino que son también guías que, tratadas de manera crítica, iluminan los más complejos debates actuales, constituyendo así una herramienta indispensable para nuestra tarea de promover un mundo más justo, sostenible y racional. En este sentido, la historia de la filosofía representa un esfuerzo progresivo por comprender la realidad y orientar la acción humana, tanto en un sentido individual como en el colectivo. Además, provee al alumnado de un marco de referencia idóneo para el ejercicio de una ciudadanía consciente, críticamente comprometida con los valores comunes y detentadora de una actitud reflexiva y constructiva ante los retos del siglo XXI. Así, en la medida en que se conozcan con profundidad las distintas ideas, teorías y controversias filosóficas implicadas en cuestiones que, como la desigualdad y la pobreza, la situación de los derechos humanos en el mundo, el logro de la efectiva igualdad y corresponsabilidad entre

mujeres y hombres, o los problemas ecosociales, conforman la actualidad, se estará en mejores condiciones para entender y afrontar dichas cuestiones. El propósito último es que el alumnado pueda posicionarse ante ellas con plena conciencia de lo que sus ideas deben al curso histórico del pensamiento filosófico y, por ello, con una mayor exigencia crítica y un más firme compromiso tanto con el perfeccionamiento de dichas ideas como con las actitudes y acciones que quepa deducir de ellas.

- Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

4.-SABERES BÁSICOS

En cuanto a los saberes básicos, están distribuidos en tres bloques, referidos a tres intervalos históricos especialmente significativos en la historia del pensamiento filosófico occidental: el origen y desarrollo de la filosofía en la antigüedad griega, el surgimiento de la modernidad europea desde sus raíces en el pensamiento y la cultura medieval y, por último, el desenvolvimiento y la crisis del pensamiento moderno hasta llegar al heterogéneo panorama filosófico de nuestros días. En cada uno de estos tres bloques se enuncian aquellos saberes que resulta esencial tratar en un curso básico de Historia de la Filosofía en Bachillerato, sin prejuzgar el grado de atención que haya de prestársele a cada bloque y saber ni la forma de articularlos, de manera que se puedan seleccionar aquellos que convenga tratar por extenso y aquellos otros que se comprendan de manera complementaria o contextual.

Los saberes básicos se han organizado en torno a una serie de problemas filosóficos fundamentales y a partir del diálogo que a propósito de ellos han mantenido y mantienen entre sí diferentes pensadores y pensadoras de la misma o de diferentes épocas. Se pretende evitar así la mera relación diacrónica de autores o textos canónicos, dando a la materia una orientación más temática. Además, se propone abordar cada uno de esos problemas no solo a través de textos de eminente naturaleza filosófica y de un nivel adecuado al carácter básico de la materia, sino también mediante el análisis complementario de textos y documentos literarios, historiográficos y de cualquier otro tipo que sean pertinentes y tengan o hayan tenido relevancia histórica en relación con el problema tratado.

Por otro lado, en los tres bloques se propone analizar la situación de la mujer en el ámbito de la filosofía, con la intención de reparar el agravio histórico con respecto a aquellas filósofas que han sido marginadas en el canon tradicional por su simple condición de mujeres, medida que se complementa con la atención que en los dos últimos bloques se presta al pensamiento feminista como una de las concepciones más representativas de la historia reciente de las ideas.

El abandono, asimismo, de los cuatro periodos historiográficos tradicionales pretende subrayar el aspecto dinámico e interconectado de las distintas etapas o fases de la historia del pensamiento filosófico, así como dar un mayor peso al análisis del pensamiento moderno y contemporáneo, que es el protagonista de los dos últimos bloques, sin que ello suponga olvidar el inmenso y riquísimo caudal de cuestiones e ideas que representa el pensamiento antiguo y medieval.

A.-Del origen de la filosofía occidental en Grecia hasta el fin de la Antigüedad.

- ✓ Historicidad y universalidad de los problemas y concepciones filosóficas. Métodos de trabajo en Historia de la Filosofía.
- ✓ El surgimiento de la filosofía occidental en Grecia. Cosmovisión mítica y teorización filosófica. La filosofía en otras tradiciones culturales.
- ✓ El problema de la realidad en los presocráticos.
- ✓ Filosofía y ciudadanía en la Ilustración griega: los sofistas y Sócrates. **Aspasia de Mileto** y otras filósofas en la cultura griega. El papel de la mujer en la cultura y la filosofía griega.
- ✓ Ontología y epistemología en Platón y Aristóteles.
- ✓ La antropología en la filosofía clásica: Sócrates, Platón y Aristóteles.
- ✓ La ética: los sofistas, Sócrates, Platón y Aristóteles.
- ✓ La política: Platón y Aristóteles.
- ✓ De las polis al imperio. La filosofía helenística: ética, ciencia y cultura. Estoicismo, escepticismo y epicureísmo. La figura de **Hipatia de Alejandría**.

B.- De la Edad Media a la modernidad europea.

- ✓ Etapas, métodos y cuestiones fundamentales en la filosofía medieval. Agustín de Hipona, Tomás de Aquino y Guillermo de Ockham. La personalidad polifacética de **Hildegard von Bingen**. Averroes, la filosofía árabe y judía.
- ✓ La asimilación de la filosofía griega por la teología medieval. El problema de la relación entre fe y razón.
- ✓ El nacimiento de la modernidad europea. El Renacimiento. El protestantismo. La revolución científica.
- ✓ Racionalismo y empirismo: René Descartes y David Hume.
- ✓ El debate metafísico moderno. La teoría de la sustancia: Descartes y Spinoza. El materialismo desde Thomas Hobbes a la Ilustración.
- ✓ La cuestión del origen y fundamento de la sociedad y el poder. Del pensamiento político medieval a la teoría del contrato social: Guillermo de Ockham, Nicolás Maquiavelo, Baruch Spinoza, Thomas Hobbes, John Locke y Jean-Jacques Rousseau.

C.- De la modernidad a la postmodernidad.

- ✓ El proyecto ilustrado: potencia y límites de la razón. Los Derechos del Hombre. La primera ola feminista: **Mary Wollstonecraft y Olympe de Gouges**.
- ✓ La filosofía crítica de Immanuel Kant y el problema de la metafísica como saber
- ✓ Éticas materiales y éticas formales. La ética kantiana frente al utilitarismo.
- ✓ La crítica del capitalismo: Karl Marx, la dialéctica de la Ilustración en la Escuela de Fráncfort y el posmarxismo del siglo XX. El análisis del totalitarismo de **Hannah Arendt**.
- ✓ La crítica de la tradición occidental en Friedrich Nietzsche y la herencia posmoderna y contemporánea.
- ✓ Los problemas filosóficos a la luz del análisis del lenguaje: Ludwig Wittgenstein y la filosofía analítica.
- ✓ El existencialismo: Martin Heidegger y Jean Paul Sartre.
- ✓ José Ortega y Gasset y el raciovitalismo. **María Zambrano** y la razón poética. Otros autores, como Antonio Rodríguez Huéscar y la narración como instrumento de captación de la realidad.
- ✓ El desarrollo contemporáneo del feminismo: **Simone de Beauvoir**. Otras autoras, como **Amelia Valcárcel**.
- ✓ Democracia, pluralismo y deliberación: **Hannah Arendt** y Jürgen Habermas.

5.-CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

A continuación se establece una relación ente las competencias básicas y los criterios de evaluación para la materia de Historia de la Filosofía de 2º Bachillerato

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1	<p>Buscar, analizar, interpretar, producir y transmitir información relativa a hechos histórico-filosóficos a partir del uso crítico y seguro de fuentes, así como del dominio de técnicas básicas de investigación, para generar conocimientos y producciones propias acerca de la historia de los problemas e ideas filosóficos</p>
Criterios de evaluación	
1.1	<p>Generar un conocimiento riguroso de fuentes y documentos filosóficamente relevantes, aplicando técnicas de búsqueda, organización, análisis, comparación e interpretación de los mismos, y relacionándolos correctamente con contextos históricos, problemas, tesis, autores y autoras, así como con elementos pertenecientes a otros ámbitos culturales.</p>
1.2	<p>Construir juicios propios acerca de problemas histórico-filosóficos, a través de la elaboración y presentación de documentos y trabajos de investigación sobre los mismos con precisión y aplicando los protocolos al uso, tanto de forma individual como grupal y cooperativa.</p>
COMPETENCIA ESPECÍFICA 2	<p>Reconocer las normas y pautas de la argumentación y el diálogo filosóficos mediante la identificación y análisis de las mismas en distintos soportes y a través de diversas actividades, para aplicarlas con rigor en la construcción y exposición de argumentos y en el ejercicio del diálogo con los demás.</p>
Criterios de evaluación	
2.1	<p>Emplear argumentos de modo riguroso, reconociendo y aplicando normas, técnicas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas, y evitando modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.</p>
2.2	<p>Sostener el hábito del diálogo argumentativo, empático, abierto y constructivamente comprometido con la búsqueda del conocimiento, a través de la participación respetuosa y colaborativa en cuantas actividades se propongan.</p>
COMPETENCIA ESPECÍFICA 3	<p>Comprender y expresar diferentes concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante el acercamiento a sus fuentes y el trabajo crítico sobre las mismas, para desarrollar el conocimiento de un acervo que constituye parte esencial del patrimonio cultural común.</p>
Criterios de evaluación	
3.1	<p>Adquirir y expresar un conocimiento significativo de las más importantes propuestas filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, a través de la indagación sobre ellas y la identificación de las cuestiones a las que responden.</p>

3.2	Identificar, comprender y debatir sobre los principales problemas, ideas, tesis y controversias filosóficas de la historia del pensamiento, a través del análisis y comentario crítico de textos y documentos filosóficos o relevantes para la filosofía.
COMPETENCIA ESPECÍFICA 4	Reconocer la naturaleza esencialmente plural y diversa de las concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante su puesta en relación dialéctica de confrontación y complementariedad, para generar una concepción compleja y dinámica de la historia del pensamiento y promover una actitud tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de los conflictos.
Criterios de evaluación	
4.1	Generar una concepción plural, dialéctica, abierta y crítica de la historia del pensamiento, a través de la comprensión, la realización de síntesis comparativas y la exposición de las relaciones de oposición y complementariedad entre tesis, escuelas, filósofos y filósofas de una misma época o tradición o de distintas épocas y tradiciones.
COMPETENCIA ESPECÍFICA 5	Reconocer el modo en que se han planteado sucesivamente, a través de distintas épocas y concepciones, los mismos problemas filosóficos, mediante el análisis e interpretación de textos y otros modos de expresión tanto filosófica como más ampliamente cultural, históricamente dados, para afrontar tales problemas a partir de la reflexión crítica sobre el conocimiento de lo aportado por la tradición.
Criterios de evaluación	
5.1	Afrontar los grandes problemas filosóficos en su doble aspecto histórico y universal a través del análisis y exposición crítica de las condiciones culturales que han permitido en cada caso la aparición y evolución de dichos problemas en distintos momentos de la historia
5.2	Comprender la dimensión temporal y universal de los problemas filosóficos más importantes, comparando mediante esquemas u otros productos o actividades el tratamiento filosófico que se hace de ellos en distintas épocas, escuelas, tradiciones, autores y autoras.
COMPETENCIA ESPECÍFICA 6	Reconocer las formas diversas en que los interrogantes filosóficos y sus intentos de respuesta se han presentado históricamente en otros ámbitos de la cultura, mediante el análisis interpretativo de textos y otras manifestaciones pertenecientes a esos ámbitos, para promover una concepción sistemática, relacional y compleja de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella.
Criterios de evaluación	
6.1	Adquirir una concepción sistémica y relacional de la historia de la cultura occidental de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella, mediante el análisis comentario y comparación de textos o documentos literarios, historiográficos, periodísticos, científicos o religiosos, así como de cualquier otra manifestación cultural, en los que se expresen problemas y concepciones filosóficamente relevantes.
COMPETENCIA ESPECÍFICA 7	Analizar problemas fundamentales y de actualidad mediante la exposición crítica de distintas posiciones histórico-filosóficas relevantes para la comprensión y discusión de aquellos, para desarrollar la autonomía de juicio y promover actitudes y acciones cívica y éticamente consecuentes.

Criterios de evaluación	
7.1	Desarrollar la autonomía de juicio y promover planteamientos, actitudes y acciones ética y cívicamente consecuentes con respecto a problemas fundamentales de la actualidad, a partir de la comprensión de ideas, teorías y controversias histórico-filosóficas que puedan contribuir a clarificar tales problemas y a la elaboración de propuestas de carácter crítico y personal con respecto a los mismos.

6.-SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS. RELACIÓN ENTRE OBJETIVOS ETAPA, COMPETENCIAS CLAVE, SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1ª Evaluación	A.- Del origen de la filosofía occidental en Grecia hasta el fin de la Antigüedad	UNIDADES DIDÁCTICAS	SEPTIEMBRE
		UD 1 EL ser humano y la práctica de la filosofía	
		1.1.-Historicidad y universalidad de los problemas y concepciones filosóficas 2.2.-Métodos de trabajo en Historia de la Filosofía.	
		UD 2 El nacimiento de la filosofía occidental en Grecia	
		2.1.- Cosmovisión mítica y teorización filosófica. La filosofía en otras tradiciones culturales. Del mito al logos 2.2.- El problema de la realidad en los presocráticos. Teano de Crotona 2.3.- Filosofía y ciudadanía en la Ilustración griega: los sofistas y Sócrates. 2.4.- El papel de la mujer en la cultura y la filosofía griega. Aspasia de Mileto y otras filósofas en la cultura griega	
		UD3 La academia de Atenas. El idealismo platónico e el realismo aristotélico	OCTUBRE
		3.1.-Ontología y epistemología en Platón y Aristóteles. 3.2.- La antropología en la filosofía clásica: Sócrates, Platón y Aristóteles. 3.3.-La ética: los sofistas, Sócrates, Platón y Aristóteles. 3.4.- La política: Platón y Aristóteles.	
		UD 4 La época helenística. De las polis al imperio	NOVIEMBRE
		4.1.- La filosofía helenística: ética, ciencia y cultura. 4.2.-.Estoicismo, escepticismo y epicureísmo. 4.3. - La figura de Hipatia de Alejandría .	

2ª Evaluación	B.- De la Edad Media a la modernidad europea.	LA FILOSOFÍA MEDIEVAL Etapas, métodos y cuestiones fundamentales	
		UD 5 Cristianismo y filosofía. La patrística	DICIEMBRE-ENERO
		5.1.-Contexto histórico. La patrística 5.2.-Agustín de Hipona, 5.3.-La filosofía árabe y judía.	
		UD 6 La filosofía escolástica y el nominalismo	
		5.1.-Contexto histórico. La escolástica. 5.2.-Tomas de Aquino y Ramon LLul 5.3.- La personalidad polifacética de Hildegard von Bingen . 5.4.- El nominalismo de Guillermo de Ockham	
		LA FILOSOFIA MODERNA	ENERO
		UD 7 El nacimiento de la modernidad europea	
		6.1.- El pensamiento renacentista. Humanismo 6.2.-El protestantismo. 6.3.-La revolución científica. 6.4.-La filosofía política.	
		UD 7 Racionalismo y empirismo: René Descartes y David Hume	
		7.1.-El racionalismo. El debate metafísico moderno. Descartes y Spinoza. 7.2.-El empirismo. De Thomas Hobbes a David Hume 7.3.-El materialismo desde Thomas Hobbes a la Ilustración.	
UD 8 La cuestión del origen y fundamento de la sociedad y el poder.			
- Del pensamiento político medieval a la teoría del contrato social:	FEBRERO		
8.1.-El pensamiento político medieval de Guillermo de Ockham 8.2.-El origen del estado moderno. Nicolás Maquiavelo, 8.3.-Las teorías del contrato social: Baruch Spinoza, Thomas Hobbes, John Locke y Jean-Jacques Rousseau.			
La filosofía de la ilustración. De Kant a Rousseau			
UD 9 El proyecto ilustrado			
9.1.-La razón ilustrada: potencia y límites de la razón. 9.2.- Los Derechos del Hombre. 9.3.- La primera ola feminista: Mary Wollstonecraft y Olympe de Gouges			

3ª Evaluación	C.- De la modernidad a la postmodernidad.		FEBRERO
		UD 9 El proyecto ilustrado	
		9.1.-La razón ilustrada: potencia y límites de la razón. 9.2.- Los Derechos del Hombre. 9.3.- La primera ola feminista: Mary Wollstonecraft y Olympe de Gouges	MARZO
		UD 10 La ilustración y el idealismo alemán de I. Kant	
		10.1.-La filosofía crítica de Immanuel Kant y el problema del conocimiento 10.2.-Éticas materiales y éticas formales. 10.3.-La ética kantiana frente al utilitarismo.	MARZO
		LA FILOSOFÍA COTEMPORÁNEA	
		UD 11 La crítica del capitalismo.	MARZO
		11.1.-El idealismo alemán. Hegel 11. 2.-El pensamiento de K.Marx. El materialismo histórico 11.3.-La Escuela de Fráncfort y el posmarxismo del siglo XX 11.4.-El análisis del totalitarismo de Hannah Arendt	
		UD 12 La crítica de la tradición occidental en F. Nietzsche y la herencia posmoderna y contemporánea	MARZO
		12.1.- La crítica a la cultura occidental. Lo apolíneo y lo dionisíaco 12.2.- El vitalismo de F. Nietzsche: La voluntad de poder, el eterno retorno y la idea de superhombre 12.3.- La herencia posmoderna. Foucault, Derrida, Deleuza, Vattimo	
		UD 13 La filosofía analítica y la demarcación científica	ABRIL
		13.1.-Los problemas filosóficos a la luz del análisis del lenguaje. El círculo de Viena 13..2- Ludwig Wittgenstein y la filosofía analítica 13.3.- Popper y el problema de la demarcación científica	
		UD 14 El existencialismo. La filosofía de M. Heidegger y de J. Paul Sartre	

3ª Evaluación	C.- De la modernidad a la postmodernidad.	UNIDADES DIDÁCTICAS	
		UD 15 La filosofía española	
		<p>15.1.-José Ortega y Gasset y el raciovitalismo. 15.2.-Los discípulos de Ortega: María Zambrano, Javier Zubiri, Antonio Rodríguez Huéscar y José Gaos 15.3.-La filosofía en España desde la 2ª mitad del s.XX</p>	MAYO
		UD 16 LA FILOSOFÍA DE NUESTRO TIEMPO	
		<p>16.1.-El desarrollo contemporáneo del feminismo 16.1.1.-Simone de Beauvoir. 16.1.1 .-Otras autoras, como Amelia Valcárcel , Celia Amorós</p> <p>16.2.- Democracia, pluralismo y deliberación 16.2.1.-Hannah Arendt y el análisis del totalitarismo 16.2.2.-La Escuela de Fráncfort. La filosofía de Jürgen Habermas.</p>	MAYO

Competencias Específicas	Criterios de Evaluación.	Saberes Básicos (bloques A, B Y C)
C1. INVESTIGACIÓN Y COMUNICACIÓN		
<p>1. Buscar, analizar, interpretar, producir y transmitir información relativa a hechos histórico-filosóficos a partir del uso crítico y seguro de fuentes, así como del dominio de técnicas básicas de investigación, para generar conocimientos y producciones propias acerca de la historia de los problemas e ideas filosóficos.</p> <p>A. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3.</p> <p>B. En el marco de esta competencia específica es posible el desarrollo de los siguientes objetivos de etapa: a, d, e, g, i, j, k, l.</p> <p>PESO RELATIVO: 15%</p>	<p>1.1 Generar un conocimiento riguroso de fuentes y documentos filosóficamente relevantes, aplicando técnicas de búsqueda, organización, análisis, comparación e interpretación de los mismos, y relacionándolos correctamente con contextos históricos, problemas, tesis, autores y autoras, así como con elementos pertenecientes a otros ámbitos culturales. PESO RELATIVO: 50%</p>	<p>BLOQUE A DEL ORIGEN DE LA FILOSOFÍA OCCIDENTAL EN GRECIA HASTA EL FIN DE LA ANTIGÜEDAD.</p> <p>A.1. Historicidad y universalidad de los problemas y concepciones filosóficas. Métodos de trabajo en Historia de la Filosofía.</p>
	<p>1.2 Construir juicios propios acerca de problemas histórico-filosóficos, a través de la elaboración y presentación de documentos y trabajos de investigación sobre los mismos con precisión y aplicando los protocolos al uso, tanto de forma individual como grupal y cooperativa</p> <p>PESO RELATIVO: 50% INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN PO P. objetiva/CT Cde texto/ DS Disertación</p>	<p>A.2. El surgimiento de la filosofía occidental en Grecia. Cosmovisión mítica y teorización filosófica. La filosofía en otras tradiciones culturales.</p> <p>A.3. El problema de la realidad en los presocráticos.</p>
		<p>A.4. Filosofía y ciudadanía en la Ilustración griega: los sofistas y Sócrates. Aspasia de Mileto y otras filósofas en la cultura griega. El papel de la mujer en la cultura y la filosofía griega.</p>
		<p>A.5. Ontología y epistemología en Platón y Aristóteles</p>
C2. ARGUMENTACIÓN Y DIÁLOGO.		
<p>2. Reconocer las normas y pautas de la argumentación y el diálogo filosóficos mediante la identificación y análisis de las mismas en distintos soportes y a través de diversas actividades, para aplicarlas con rigor en la construcción y exposición de argumentos y en el ejercicio del diálogo con los demás.</p> <p>A. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.2.</p> <p>B. En el marco de esta competencia específica es posible el desarrollo de los siguientes objetivos de etapa: a, b, d, e, g, h, k, l.</p> <p>PESO RELATIVO:15%</p>	<p>2.1 Emplear argumentos de modo riguroso, reconociendo y aplicando normas, técnicas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas, y evitando modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis. PESO RELATIVO: 50%</p>	<p>A.6. La antropología en la filosofía clásica: Sócrates, Platón y Aristóteles.</p>
	<p>2.2 Sostener el hábito del diálogo argumentativo, empático, abierto y constructivamente comprometido con la búsqueda del conocimiento, a través de la participación respetuosa y colaborativa en cuantas actividades se propongan.</p> <p>PESO RELATIVO: 50% INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN PO P. objetiva/CT Cde texto/ DS Disertación</p>	<p>A.7. La ética: los sofistas, Sócrates, Platón y Aristóteles.</p> <p>A.8. La política: Platón y Aristóteles.</p>
		<p>A.9. De las polis al imperio. La filosofía helenística: ética, ciencia y cultura. Estoicismo, escepticismo y epicureísmo. La figura de Hipatia de Alejandría</p>

C3. ANÁLISIS FUENTES HISTÓRICAS.		
<p>3. Comprender y expresar diferentes concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante el acercamiento a sus fuentes y el trabajo crítico sobre las mismas, para desarrollar el conocimiento de un acervo que constituye parte esencial del patrimonio cultural común.</p> <p>A. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CC1, CC2, CC3, CCEC1.</p> <p>B. En el marco de esta competencia específica es posible el desarrollo de los siguientes objetivos de etapa: a, d, e, g, h, k, l.</p> <p>PESO RELATIVO: 10%</p>	<p>3.1 Adquirir y expresar un conocimiento significativo de las más importantes propuestas filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, a través de la indagación sobre ellas y la identificación de las cuestiones a las que responden.</p> <p>PESO RELATIVO: 50%</p>	<p>BLOQUE B. DE LA EDAD MEDIA A LA MODERNIDAD EUROPEA.</p> <p>B.1. Etapas, métodos y cuestiones fundamentales en la filosofía medieval. Agustín de Hipona, Tomas de Aquino y Guillermo de Ockham. La personalidad polifacética de Hildegard von Bingen. Averroes, la filosofía árabe y judía.</p>
	<p>3.2 Identificar, comprender y debatir sobre los principales problemas, ideas, tesis y controversias filosóficas de la historia del pensamiento, a través del análisis y comentario crítico de textos y documentos filosóficos o relevantes para la filosofía.</p> <p>PESO RELATIVO: 50% INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN PO P. objetiva/CT Cde texto/ DS Disertación</p>	<p>B.2. La asimilación de la filosofía griega por la teología medieval. El problema de la relación entre fe y razón.</p> <p>B.3. El nacimiento de la modernidad europea. El Renacimiento. El protestantismo. La revolución científica.</p>
C4. DIVERSIDAD DINÁMICA Y DIALÉCTICA.		
<p>4. Reconocer la naturaleza esencialmente plural y diversa de las concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante su puesta en relación dialéctica de confrontación y complementariedad, para generar una concepción compleja y dinámica de la historia del pensamiento y promover una actitud tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de los conflictos.</p> <p>A. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CC1, CC2, CC3.</p> <p>B. En el marco de esta competencia específica es posible el desarrollo de los siguientes objetivos de etapa: a, b, c, d, e, g, h, k, l.</p> <p>PESO RELATIVO: 15%</p>	<p>4.1 Generar una concepción plural, dialéctica, abierta y crítica de la historia del pensamiento, a través de la comprensión, la realización de síntesis comparativas y la exposición de las relaciones de oposición y complementariedad entre tesis, escuelas, filósofos y filósofas de una misma época o tradición o de distintas épocas y tradiciones.</p> <p>PESO RELATIVO: 100% INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN PO P. objetiva/CT Cde texto/ DS Disertación</p>	<p>B.4. Racionalismo y empirismo: René Descartes y David Hume.</p>
		<p>B.5. El debate metafísico moderno. La teoría de la sustancia: Descartes y Spinoza. El materialismo desde Thomas Hobbes a la Ilustración.</p> <p>B.6. La cuestión del origen y fundamento de la sociedad y el poder. Del pensamiento político medieval a la teoría del contrato social: Guillermo de Ockham, Nicolás Maquiavelo, Baruch Spinoza, Thomas Hobbes, John Locke y Jean- Jacques Rousseau.</p>

C5. HISTORICIDAD.		
<p>5. Reconocer el modo en que se han planteado sucesivamente, a través de distintas épocas y concepciones, los mismos problemas filosóficos, mediante el análisis e interpretación de textos y otros modos de expresión tanto filosófica como más ampliamente cultural, históricamente dados, para afrontar tales problemas a partir de la reflexión crítica sobre el conocimiento de lo aportado por la tradición.</p> <p>A. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CC1, CC2, CC3, CCEC1</p> <p>B. En el marco de esta competencia específica es posible el desarrollo de los siguientes objetivos de etapa: d, e, g, h.</p> <p>PESO RELATIVO: 15%</p>	<p>5.1 Afrontar los grandes problemas filosóficos en su doble aspecto histórico y universal a través del análisis y exposición crítica de las condiciones culturales que han permitido en cada caso la aparición y evolución de dichos problemas en distintos momentos de la historia.</p> <p>PESO RELATIVO: 50%</p>	<p>BLOQUE C. DE LA MODERNIDAD A LA POSTMODERNIDAD.</p> <p>C.1. El proyecto ilustrado: potencia y límites de la razón. Los Derechos del Hombre. La primera ola feminista: Mary Wollstonecraft y Olympe de Gouges.</p>
	<p>5.2 Comprender la dimensión temporal y universal de los problemas filosóficos más importantes, comparando mediante esquemas u otros productos o actividades el tratamiento filosófico que se hace de ellos en distintas épocas, escuelas, tradiciones, autores y autoras.</p> <p>PESO RELATIVO: 50% INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN PO P. objetiva/CT Cde texto/ DS Disertación</p>	<p>C.2. La filosofía crítica de Immanuel Kant y el problema de la metafísica como saber.</p> <p>C.3. Éticas materiales y éticas formales. La ética kantiana frente al utilitarismo.</p>
C6: INTERCONEXIÓN FILOSOFÍA - CULTURA		
<p>6. Reconocer las formas diversas en que los interrogantes filosóficos y sus intentos de respuesta se han presentado históricamente en otros ámbitos de la cultura, mediante el análisis interpretativo de textos y otras manifestaciones pertenecientes a esos ámbitos, para promover una concepción sistemática, relacional y compleja de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella.</p> <p>A. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CC1, CC2, CC3, CCEC1.</p> <p>B. En el marco de esta competencia específica es posible el desarrollo de los siguientes objetivos de etapa: a, d, e, g, h, k, l.</p> <p>PESO RELATIVO: 15%</p>	<p>6.1 Adquirir una concepción sistémica y relacional de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella, mediante el análisis comentario y comparación de textos o documentos literarios, historiográficos, periodísticos, científicos o religiosos, así como de cualquier otra manifestación cultural, en los que se expresen problemas y concepciones filosóficamente relevantes.</p> <p>PESO RELATIVO: 100% INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN PO P.objetiva CT Cde texto TG Trabajo en grupo, EO Exposición oral.</p>	<p>C.4. La crítica del capitalismo: Karl Marx, la dialéctica de la Ilustración en la Escuela de Fráncfort y el posmarxismo del siglo XX. El análisis del totalitarismo de Hannah Arendt.</p>
		<p>C.5. La crítica de la tradición occidental en Friedrich Nietzsche y la herencia posmoderna y contemporánea.</p>
		<p>C.6. Los problemas filosóficos a la luz del análisis del lenguaje: Ludwig Wittgenstein y la filosofía analítica.</p>
C7. REFLEXIÓN Y CRÍTICA A LA ACTUALIDAD.		

<p>7. Analizar problemas fundamentales y de actualidad mediante la exposición crítica de distintas posiciones históricofilosóficas relevantes para la comprensión y discusión de aquellos, para desarrollar la autonomía de juicio y promover actitudes y acciones cívica y éticamente consecuentes.</p> <p>A. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.</p> <p>B. En el marco de esta competencia específica es posible el desarrollo de los siguientes objetivos de etapa: a, b, c, d, e, g, h, k, l.</p> <p>PESO RELATIVO:1 5%</p>	<p>7.1 Desarrollar la autonomía de juicio y promover planteamientos, actitudes y acciones ética y cívicamente consecuentes con respecto a problemas fundamentales de la actualidad, a partir de la comprensión de ideas, teorías y controversias histórico-filosóficas que puedan contribuir a clarificar tales problemas y a la elaboración de propuestas de carácter crítico y personal con respecto a los mismos.</p> <p>PESO RELATIVO: 100%</p> <p>INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN PO P.objetiva CT Cde texto TG Trabajo en grupo, EO Exposición oral.</p>	<p>C.7. El existencialismo: Martin Heidegger y Jean Paul Sartre.</p> <p>C.8. José Ortega y Gasset y el raciovitalismo. María Zambrano y la razón poética. Otros autores, como Antonio Rodríguez Huéscar y la narración como instrumento de captación de la realidad.</p> <p>C.9. El desarrollo contemporáneo del feminismo: Simone de Beauvoir. Otras autoras, como Amelia Valcárcel.</p> <p>C.10. Democracia, pluralismo y deliberación: Hannah Arendt y Jürgen Habermas.</p>
---	--	--

7.-METODOLOGÍA

La metodología de trabajo en esta materia será activa y participativa, haciendo al alumnado protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje. Las actividades desarrolladas estarán orientadas a la resolución de problemas, relacionados con la vida y con el mundo que les ha tocado vivir, en función de principios coherentes con los valores que pretende transmitir la materia. De esta manera, se invitará al alumnado a la participación activa y razonada, al diálogo respetuoso y la cooperación con los demás, a la libre expresión de ideas, al pensamiento crítico y autónomo, al respeto por las normas y valores comunes, a la mediación y resolución pacífica de los conflictos, al desarrollo de estilos de vida saludables y sostenibles, al uso seguro de las tecnologías de la información y la comunicación, y a la gestión asertiva de las emociones y las relaciones afectivas con los demás y con el medio.

Todo ello se realizará procurando integrar las actividades del aula en contextos y situaciones de aprendizaje que sean significativas para el alumnado y estén integradas en la vida del centro y de su entorno, de forma que, a través de todas ellas, se promueva el desarrollo de una ciudadanía global, consciente, libre, participativa y comprometida con los retos del siglo XXI.

Desde un punto de vista genérico, adaptamos nuestra intervención educativa a los siguientes principios:

1. Se parte del nivel de desarrollo del alumno, en sus distintos aspectos, para construir, a partir de ahí, otros aprendizajes que mejoren la situación inicial.
2. Se subraya la necesidad de estimular el desarrollo de capacidades generales y de competencias claves por medio del trabajo en el aula.
3. Se prioriza el trabajo vinculado a la vida y a un modelo activo y participativo.
4. Se fomenta el trabajo en equipo a lo largo de las sesiones de trabajo, la reflexión personal sobre lo realizado y la elaboración de conclusiones con respecto a lo que se ha aprendido, de modo que los alumnos puedan analizar su progreso (logros)
5. Se trabaja el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, la comprensión de procesos y el análisis de los mismos.
6. Se interrelacionan las acciones humanas con la convivencia pacífica, el respeto a la dignidad del ser humano, la defensa de los derechos humanos, la protección de los colectivos más vulnerables, la justicia y la paz social, y el compromiso medio-ambiental,
7. Se adoptan estrategias para que el alumnado sea más autónomo y consciente de su capacidad para una ciudadanía más activa y comprometida.
8. Se trabajan textos, artículos, podcast, videos, de actualidad que permiten situarlos en la realidad del s.XXI
9. Se abordan los contenidos desde una perspectiva de género con la finalidad de paliar la brecha social y laboral existente
10. Se fomenta la curiosidad dentro del aula, de forma que cualquier cuestión a plantearse es bienvenida.

Todos estos principios tienen como finalidad que los alumnos sean, gradualmente, capaces de aprender de forma autónoma a lo largo de la vida.

Como base para el aprendizaje y su comunicación efectiva se hace necesario el trabajo de la competencia lingüística, desde la perspectiva de comprensión lectora, redacción de ideas, comunicación oral y escrita, lectura de textos de contenido científico, utilización de las *tecnologías*

de la información y la comunicación para la búsqueda efectiva de información, analizándola de forma crítica y contrastando en distintas fuentes fiables de contenido científico.

La competencia social y ciudadana se realiza desde el planteamiento de casos y problemas para su resolución, poniendo en juego diferentes estrategias y conocimientos trabajados a lo largo de las sesiones (dilemas morales, disertaciones, argumentación adecuada, etc)

A través de la plataforma Educamos se establecen trabajos colaborativos entre el alumnado, se cuelgan documentos de trabajo, facilitando su gestión y creando contenidos nuevos para su análisis, valoración y exposición.

Se pondrá especial atención en el uso de las redes de comunicación de forma respetuosa y segura por parte del alumnado.

Asimismo el proceso de aprendizaje se plantea desde la base de una comunicación dentro del aula asertiva, respetuosa e igualitaria. Se pone especial cuidado en el ambiente de trabajo dentro del aula, de forma que el aspecto *emocional* está presente, pues un alumnado que esté motivado aprende, participa y establece relaciones positivas con el grupo clase. Todo ello desde un ambiente de igualdad, respeto, diálogo, consenso y estilo democrático

7.1. PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS (DUA)

Las situaciones de aprendizaje deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado, y sus diferentes formas de comprender la realidad.

Los principios y estrategias metodológicas buscan ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar sus aprendizajes y aplicarlos en contextos cercanos a su vida cotidiana, favoreciendo su compromiso con el aprendizaje propio. Así planteadas, las situaciones de aprendizaje constituyen un componente que, alineado con los principios del **Diseño Universal de Aprendizaje (DUA)**, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje durante toda la vida fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.

Siguiendo las pautas del **Diseño Universal del Aprendizaje (DUA)** sin perder rigor, trataremos de presentar la información del modo más variado posible, y para ello emplearemos imágenes, vídeos, esquemas, múltiples ejemplos, visionado de entradas del blog de aula con modelos de representación de sistemas. Pero sobre todo, dentro de nuestras posibilidades trataremos de mostrar ingenio, creatividad, sorpresa, novedad, interés y algo importante: contextualización. La reflexión crítica de los alumnos en cualquier momento de la clase magistral, la imaginación (aunque resulte a veces sorprendente o hasta inadecuada) como modo de expresión bajo el paraguas de respeto garantizado por el profesor, para que haya un ambiente cordial, de atención y de reflexión.

PRINCIPIOS		
Proporcionar múltiples formas de implicación.	Proporcionar múltiples formas de representación.	Proporcionar múltiples formas de Acción y de Expresión.
ESTRATEGIAS		

<p>Proporcionar opciones para el interés:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Organizar entornos de aprendizaje cooperativo y también para el aprendizaje individual. -Permitir que los estudiantes participen en el diseño de las actividades, involucrarles para que ellos se marquen sus propias metas. 	<p>Proporcionar opciones para la percepción:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Utilizar textos audiovisuales y no solo escritos. -<u>Emplear el color</u> como medio de información o énfasis. -<u>Utilizar descriptores</u> de los elementos multimedia. 	<p>Proporcionar opciones para la acción física:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Proporcionar alternativas para la interacción física del usuario con los materiales artísticos.
<p>Proporcionar opciones para sostener el esfuerzo y la persistencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Diseñar actividades multinivel. Cuidar la secuencia de los tiempos para completar las tareas. -Ofrecer un <u>feedback</u> que enfatice el esfuerzo y fomente la perseverancia. -Utilizar diferentes premios y recompensas. -Proponer diferentes desafíos y retos, por ejemplo mediante la <u>gamificación</u>. 	<p>Proporcionar opciones para el lenguaje, expresiones, e imágenes:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Apoyar con animaciones y simulaciones que se sincronicen con la información. -Adaptar textos a fácil lectura. -Cuidar la disposición de los elementos gráficos, para que sea significativa. -Insertar apoyos para el vocabulario (por ejemplo, un glosario). 	<p>Proporcionar opciones para la expresión y la comunicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Posibilitar el uso de medios sociales y herramientas web interactivas. -Hacer preguntas para guiar el autocontrol. -Facilitar el aprendizaje tanto con actividades digitales como analógicas.
<p>Proporcionar opciones para la autorregulación:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Permitir la exploración y experimentación. -Lanzar propuestas creativas que impliquen no controlar una respuesta unívoca. -Incluir actividades para el meta-aprendizaje o metacognición. -Visual Thinking (pensamiento visual) 	<p>Proporcionar opciones para la comprensión:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Proporcionar diagramas visuales y organizadores gráficos. -Facilitar ejemplos para las explicaciones, especialmente si son abstractas. -Utilizar avisos para dirigir la atención hacia lo que es esencial. -Incorporar acciones de revisión de lo aprendido, recordatorios, listas de comprobación, notas aclaratorias, etc. 	<p>Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Emplear mapas conceptuales y plantillas de planificación de proyectos. -Incluir ejemplos de prácticas. -Utilizar la mentoría mediante el apoyo entre iguales y/o con docencia compartida. Retirar los apoyos de forma gradual a medida que aumenta la autonomía.

Asimismo utilizaremos las siguientes estrategias y técnicas docentes de tipo general:

- **Clases explicativas de contenidos.** Se utilizan presentaciones por ordenador, videos y la pizarra electrónica. Siempre que se pueda se insertarán elementos multimedia en diversos formatos que promuevan la transferencia de conocimiento.

- **Clases prácticas.** Conocer y usar adecuadamente las técnicas de **comentario de texto, disertación, dilema moral, debate, exposición oral**

Desde el punto de vista metodológico requiere la adquisición de determinadas habilidades prácticas que en bachillerato trataremos de potenciar. Asimismo, permite anticiparse a la demanda de información por parte del alumno; es una metodología altamente eficaz, ya que el objetivo es resolver la duda en el momento en que se produce

- **Planificación personalizada.** Es una asignación de recursos en el tiempo para que el alumno alcance los objetivos formativos; se planificará en función del estilo de aprendizaje de cada alumno.

- **Evaluación diagnóstica.** Es la evaluación que se realiza para conocer las condiciones de las que parte cada alumno; es muy eficaz, ya que permite conocer lo que el alumno sabe, lo que no sabe y lo que cree saber. Esta evaluación nos permitirá trabajar la competencia de aprender a aprender, adecuando nuestra respuesta a lo que sabe/no sabe el alumno.

- **Evaluación formativa.** Se emplea para ayudar al alumno con su proceso de formación; se trata de comprobar el aprendizaje para, en caso de que no vaya como debiera, tomar acciones correctoras.

Trabajos individuales y grupales. Son trabajos en los que el profesor participa como miembro del equipo de trabajo; básicamente hace unas veces de director (las menos) y otras de asesor del grupo.

- **Trabajo cooperativo.** Se basa en aprovechar los recursos creados por los propios alumnos y profesores, beneficiarios de la cooperación.

En este punto, ante trabajos individuales, en grupo o trabajos cooperativos, conviene hacer mención a las propuestas del diseño universal del aprendizaje (DUA) a la hora de que los alumnos expresen resultados.

Nosotros proponemos que ellos defiendan sus trabajos usando múltiples formas de expresión: textos escritos, expresión oral, presentaciones en el formato que deseen (Google Drive, Prezzi...), con diseños artísticos personalizados. El objetivo es promover las preguntas y/ el debate tras la exposición

Mapas conceptuales. Los podemos utilizar para conseguir aprendizajes más significativos y menos memorísticos en nuestros alumnos. Pediremos a nuestros alumnos que diseñen un mapa conceptual de la unidad, les ayuda a establecer una red conceptual duradera. Para la construcción de un mapa conceptual, pueden usar conectores lingüísticos dibujando. (Paneles digitales o interactivos)

7.2.-ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS

La organización del tiempo debe buscar, entre otras cosas, un marco amplio de autonomía para el alumnado y facilitar la organización de la atención a la diversidad por parte del profesorado.

El tiempo se planificará en función de aspectos tales como:

1. El grupo concreto
2. Los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado
3. Los contenidos y organización de los mismos

4. El planteamiento de trabajo que se proponga
5. La distribución del tiempo atenderá a criterios, tales como:
6. Ampliar el referente exclusivo del horario de dedicación a la materia (visitas a museos, salidas al entorno...).
7. Contemplar sesiones de trabajo por proyectos, talleres... en los que se relacionen contenidos de varias materias.
8. Promover la autonomía del alumnado a la hora de organizar su tiempo de trabajo.
9. Ser flexible a lo largo del desarrollo del proyecto y de las propuestas didácticas.
10. Permitir tiempos de atención individual y de grupo.
11. Considerar sesiones de trabajo individual.
12. Establecer momentos para el trabajo en grupo.
13. Planificar el tiempo semanal, el de duración de la evaluación...

7.3. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS.

La distribución del aula debe dar respuesta:

1. Al trabajo individual y el colectivo.
2. Al intercambio de experiencias y las exposiciones y debates en el grupo-aula
3. El carácter experimental y de producción de la materia.
4. Al uso y variedad de materiales y técnicas que se necesitan.
5. Al uso de la dimensión reflexiva de la materia.

Pero no ha de perderse de vista que el medio no sólo lo constituyen el aula, ni siquiera el centro con otros espacios del mismo que perfectamente podrían utilizarse, como un aula de informática, biblioteca...; sino que también el exterior ha de ser parte de ese medio donde se desarrolle el trabajo que corresponde a esta materia. Sería interesante, por tanto, realizar actividades en medios abiertos, así como visitas a museos, exposiciones, galerías de arte o a lugares de actividad profesional gráfico-plástica. Ello permitiría al alumnado, una relación directa con distintos aspectos del entorno natural y cultural en el que se mueve.

La confluencia con otras disciplinas enriquecería asimismo el desarrollo de los procesos de trabajo dentro de esta materia. La comprensión abierta de esta materia requiere una mirada global, en la que se ha de ser capaz de abordar y desarrollar, tanto los recursos técnicos o de lenguaje visual, como la comprensión de los hechos culturales, sin miedo a compartir espacios con otros entornos disciplinares.

Estos tránsitos interdisciplinares favorecerían un tratamiento de la materia con entradas y relaciones ricas y variadas, absolutamente necesarias, en otros ámbitos de la producción cultural adscritos a otras disciplinas.

7.4. AGRUPAMIENTOS

En general, el agrupamiento heterogéneo es el más indicado para facilitar la interacción e integración del alumnado y favorece la atención a la diversidad que se da en el grupo. Si bien es cierto que agrupamiento homogéneos temporales también facilitan el aprendizaje de determinados aspectos del currículo que requieren una intervención más directa por parte del profesorado.

En función de los contenidos y actividades que se planteen habrá que trabajar con distintos agrupamientos del alumnado:

1. **El trabajo individual**, cuando el planteamiento requiera adaptarse al ritmo, estilo de aprendizaje y características de cada persona. Por ejemplo para la exploración de los posibles significados de una imagen, para la exploración de las posibilidades de cambios de significación en sus propuestas artísticas...
2. **El trabajo en pequeño grupo**, es el indicado por ejemplo, para la resolución de los problemas técnicos que precisan muchos proyectos artísticos, o para el desarrollo de proyectos colectivos como la elaboración de productos publicitarios, logotipos, películas sencillas....
3. **El trabajo en gran grupo**, es el que se deberá de seleccionar para presentar temas, organizar debates, detectar los conocimientos previos, presentar trabajos, organizar proyecciones, etc.

7.5-MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Entre los recursos cabe destacar los medios audiovisuales, la biblioteca para consulta del alumnado, los archivos para clasificar y ordenar los documentos, proyectos realizados por alumnos . En las diferentes unidades didácticas se hace mención a los recursos más frecuente en la materia de filosofía

Utilizaremos como material didáctico innovador la pizarra digital interactiva y la posibilidad de utilizar ocasionalmente un ordenador portátil o Tablet para cada alumno.

También es necesario recomendar la utilización de un libro de texto, así como de la biblioteca de aula con diferente material bibliográfico, incluyendo catálogos y libros. Para 1º de Bachillerato serían los siguientes:

-Historia de la Filosofía. De otra manera. Editorial Edebé.
ISBN 978-84-683-647-80

-Historia de la Filosofía. Editorial Vicens Vives. Autor: César Prestel Alfonso.
ISBN 978-84-682-8711-9

Potenciaremos el uso - por parte de nuestros alumnos - de las aulas virtuales de la plataforma educativa EducamosCLM. Asimismo, las usaremos para trabajar con alumnos con la materia pendiente de 1º, 2º y 3º de ESO que no cursen ninguna materia del departamento en cuarto de la ESO y que tengamos que tutorizar.

Excepcionalmente, utilizaremos la plataforma Microsoft Teams como medio para impartir clases online para alumnos que se encuentren enfermos y no puedan acudir presencialmente al aula de manera puntual.

8.-PLANES DE CENTRO

8.1.-PLAN DIGITAL DE CENTRO

El departamento de Filosofía se ajustará a las características recogidas en el Plan digital de centro, desde el cual se facilita el uso de las tecnologías digitales para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, entendido desde el objetivo del desarrollo pleno e integral del alumnado, y de la propia gestión y

organización del centro. Asimismo, recoge las actuaciones y tareas a desarrollar para mejorar la competencia digital del centro.

De esta manera, el departamento de Filosofía contribuirá con distintas medidas al uso de las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza-aprendizaje, de gestión en el centro y de comunicación, dando coherencia y guía a su uso.

Entre estas medidas se encuentran:

1. Contenidos transversales que traten de fomentar hábitos responsables en el alumnado en entornos seguros en línea.
2. Se fomenta en el alumnado un comportamiento responsable en relación al uso de las redes, tipos de licencia CC, o el uso de bancos de imágenes libres de copyright.
3. En todas las producciones de los alumnos solicitaremos que mencionen la autoría a través de la cita la Fuente consultada y/o utilizada tanto propia como ajena.
4. Se intentará participar en los proyectos STEAM del centro y se realizarán actividades en el aula.
5. Durante el curso escolar se irán diseñando diferentes actividades, que permitan utilizar herramientas de gamificación.

8.2.-PLAN DE CONVICENCIA E IGUALDAD

1.-El departamento de filosofía del IES Campo de Calatrava contribuirá al mismo organizando y concretando una serie de actividades con la finalidad de fomentar la sensibilidad del alumnado y de toda la comunidad educativa en materia de igualdad y de derechos humanos

Para ello se hará especial hincapié en las siguientes fechas:

1. Día internacional contra la violencia de género (25 de noviembre)
2. Día internacional de los derechos humanos (10 de diciembre)
3. conmemorar en los centros educativos una cultura de no violencia y paz (30 de enero)
4. Día internacional de la mujer y la niña en la ciencia (11 de febrero)
5. Día internacional de la mujer(8 de marzo)

2.-Por otra parte, se prestará especial atención al lugar de las mujeres en el pensamiento occidental

La invisibilidad de las mujeres en la historia de la filosofía ha sido un reflejo de la sociedad y de la época en la que han vivido. En todas las épocas han existido mujeres dedicadas a la filosofía, aunque su pensamiento ha estado silenciado o bien se ha transmitido de manera fragmentaria debido a las condiciones sociales y culturales que han relegado a la mujer a un segundo plano respecto al hombre.

A pesar de esto, la presencia de las mujeres en la historia de la filosofía es un hecho que hay que reconocer y valorar.

Citando a Umberto Eco: *“No es que no hayan existido mujeres que filosofaran, es que los filósofos han preferido olvidarlas, tal vez después de apropiarse de sus ideas”.*

Este nuevo currículo incluye también a un número mayor de pensadoras. Así, en la Filosofía de 1º Bachillerato hay un capítulo dedicado exclusivamente a la «discriminación social, de género, etnia y edad en la tradición filosófica». Se hará hincapié en la discriminación de la mujer en la historia.

En otro bloque se indagará en el papel de la mujer en la ciencia y «en otros saberes». En el último

constará un capítulo destinado a los “grandes problemas éticos de nuestro tiempo”: la desigualdad y la pobreza. La guerra y otras formas de violencia; la igualdad entre hombres y mujeres. La discriminación y el respeto a las minorías; los problemas eco-sociales y medioambientales», entre otros.

8.3.-PLAN DE LECTURA

Desde la materia de Historia de la Filosofía de 2ª de Bachillerato se fomenta la lectura en el alumnado a través de una serie de propuestas para cada trimestre. Para ello se propone la siguiente lista de lecturas, variada y orientativa, de la plataforma Leemos de CLM (Educamos) cuyo enlace es:

<https://leemosclm.odiotk.es/list/filosofia-1-bachillerato-607503>

Propuestas en Historia de la Filosofía (2º Bachillerato)

1. Aristóteles: Ética a Nicómaco. Gredos. Madrid 1990
2. Aristóteles: Política. Gredos. Madrid 2004
3. Cabo Boyero, Unai. Dejémosles pensar. Adolescencia y filosofía
4. Camps, Victoria: La búsqueda de la felicidad. Arpa. Barcelona. 2019
5. Camus. Albert: El extranjero. Madrid. Alianza, 2004.
6. Camus. Albert. El mito de Sísifo. Alianza
7. Camus. Albert: Calígula. Alianza,
8. Camus. Albert: La peste. Alianza,
9. Descartes, René. El discurso del método
10. Descartes, René: Meditaciones cartesianas
11. Frankl, Viktor. El hombre en busca el sentido. Edit herder
11. Gaarder, Jostein: El Mundo de Sofía. Edit Siruela (selección de capítulos)
12. Kafka, Franz: Carta al padre. Madrid: Alianza, 2004.
13. Kafka, Franz: La metamorfosis. Madrid: Alianza, 2004
14. Kafka, Franz: El proceso. Madrid: Alianza, 2004
15. Kant: La metafísica de las costumbres. Tecnos. Madrid. 1989
16. Laercio, Diógenes: Vida y obras de filósofos ilustres. Alianza. Madrid. 2013
17. Locke, John: Tratado sobre la tolerancia
18. Maquiavelo, Nicolás: El príncipe
19. Ortega y Gasset: ¿Qué es filosofía?
20. Primo Levi: Trilogía de Auschwitz. Si esto es un hombre. Barcelona: El Aleph Editores, 2003
21. Platón: Apología de Sócrates, El Banquete (Diálogos platónicos). Edit Gredos. Madrid 2020
22. Ruiz, Jose Carlos: Filosofía ante el desánimo. Edit. Destino 2021
23. Rousseau, JJ. Discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres. Edit Alianza. Madrid 2012
24. Sartre, Jean Paul. El existencialismo es un humanismo
25. Shorto, Russell: Los huesos de Descartes. Duomo Editorial 2009 (305 págs.)
26. Vallejo, Irene: El infinito en un junco. Edit. Siruela. Madrid 2019
27. Vattimo: La sociedad transparente. Edit Paidós. Barcelona. 1990
28. Voltaire: Cándido y otros cuentos.
29. Zafra, Remedios: El entusiasmo. Edit Anagrama, Barcelona. 2016

Asimismo se hará uso de la Biblioteca del centro a través del préstamo de libros que ha sido digitalizado, se fomentará la participación del alumnado en la radio y en la revista digital del centro . También procuraremos contribuir al Blog del Plan lector del centro: <https://somoslectorescalatrava.blogspot.com>

8.4.-CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA METODOLOGÍA STEAM

Se intentará participar en los proyectos STEAM del centro y se realizará actividades individuales en el aula

En la materia de Historia de la filosofía se trabajan las competencias clave como pilares fundamentales del aprendizaje global, pero la competencia STEAM la abordamos desde una perspectiva de la historia de la ciencia, incluida en la historia del pensamiento occidental

Se aborda esta competencia desde el fomento de la curiosidad por aprender, el planteamiento de hipótesis, la resolución creativa de problemas cotidianos, la experiencia práctica para el contraste de hipótesis, la interpretación de textos, documentos, etc

9.-MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

El Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la **inclusión educativa** del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, señala en el artículo 2:

“Se entiende como inclusión educativa el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales”.

Estas medidas pretenden promover, entre otras, la igualdad de oportunidades, la equidad de la educación, la normalización, la inclusión y la compensación educativa para todo el alumnado. El Decreto ya citado, en sus artículos del 5 al 15, expone las diferentes medidas que se pueden articular para conseguir dar una respuesta adecuada a los alumnos, en función de sus necesidades, intereses y motivaciones. Así se contemplan:

1. Medidas promovidas por la Consejería de Educación (artículo 5): son todas aquellas actuaciones que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Entre ellas: los programas y las actividades para la prevención, seguimiento y control del absentismo, fracaso y abandono escolar, las modificaciones llevadas a cabo para eliminar las barreras de acceso al currículo, a la movilidad, a la comunicación, cuantas otras pudieran detectarse, los programas, planes o proyectos de innovación e investigación educativas, los planes de formación permanente para el profesorado en materia de inclusión educativa o la dotación de recursos personales, materiales, organizativos y acciones formativas que faciliten la accesibilidad universal del alumnado

2. Medidas de inclusión educativa a nivel de centro (artículo 6): son todas aquellas que, en el marco del proyecto educativo del centro, tras considerar el análisis de sus necesidades, las barreras para el aprendizaje y los valores inclusivos de la propia comunidad educativa y teniendo en cuenta los propios recursos, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Algunas de las que se recogen son: el desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa, los programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento, el desarrollo de la optatividad y la opcionalidad. La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad o las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.

3. Medidas de inclusión educativa a nivel de aula (artículo 7): las que como docentes articularemos en el aula con el objetivo de favorecer el aprendizaje del alumnado y contribuir a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Entre estas medidas, podemos destacar: las estrategias para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como los bancos de actividades graduadas o la organización de contenidos por centros de interés, el refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria o la tutoría individualizada.

4. Medidas individualizadas de inclusión educativa (artículo 8): son actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo. Estas medidas se diseñarán y desarrollarán por el profesorado y todos los profesionales que trabajen con el alumnado y contarán con el asesoramiento del Departamento de Orientación. Es importante subrayar que estas medidas no suponen la modificación de elementos prescriptivos del currículo. Dentro de esta categoría se encuentran las adaptaciones de acceso al currículo, las adaptaciones metodológicas, las adaptaciones de profundización, ampliación o enriquecimiento o la escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para los alumnos con incorporación tardía a nuestro sistema educativo.

MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DE INCLUSIÓN.

En el Decreto 85/2018, quedan establecidas desde el **artículo de 9 hasta el artículo 15**. Se trata de una serie de medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Estas medidas están dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades. La adopción de estas medidas requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias o tutores y tutoras legales del alumnado. Estas medidas extraordinarias son: las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular, las exenciones y fragmentaciones en etapas post-obligatorias, las modalidades de Escolarización Combinada o en Unidades o Centros de Educación Especial, los Programas Específicos de Formación Profesional y cuantas otras propicien la inclusión educativa del alumnado y el máximo desarrollo de sus potencialidades y hayan sido aprobadas por la Dirección General con competencias en materia de atención a la diversidad.

Cabe destacar que, como establece el artículo 23.2 del citado **Decreto 85/2018**, el alumnado que precise la adopción de medidas individualizadas o medidas extraordinarias de inclusión educativa, participará en

el conjunto de actividades del centro educativo y será atendido preferentemente dentro de su grupo de referencia.

9.1.-MEDIDAS DE INCLUSIÓN ADOPTADAS A NIVEL DE AULA

Se aplicarán las siguientes medidas individualizadas de inclusión educativa:

1. Las adaptaciones de acceso que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad.
2. Las adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal.
3. Las adaptaciones curriculares de profundización y ampliación o los programas de enriquecimiento curricular y/o extracurricular para el alumnado con altas capacidades

9.2.-MEDIDAS DE INCLUSIÓN INDIVIDUALIZADAS.

La inclusión educativa abarca a la totalidad del alumnado y se sustentará en los siguientes principios:

1. Normalización, participación, inclusión, compensación educativa e igualdad entre mujeres y hombres.
2. Equidad e igualdad de oportunidades que permita el desarrollo de las potencialidades, capacidades y competencias de todo el alumnado.
3. Coeducación y respeto a la diversidad sexual y afectiva, a la identidad de género y a la diversidad de modelos de familia.
4. Responsabilidad compartida de la comunidad educativa, propiciando y alentando el compromiso de las familias para lograr una atención adecuada y eficiente a todo el alumnado.
5. Flexibilidad organizativa, con el objetivo de favorecer la autonomía personal, la autoestima, la generación de expectativas positivas en el alumnado, el trabajo cooperativo y la evaluación del propio aprendizaje.

Concreción de medidas:

1.-Alumnos **absentistas**. Además de fijar en Seguimiento Educativo de Educamos CLM las faltas de asistencia o retrasos, el profesor debe comunicarse con los tutores de grupo para recabar información. Por otro lado debe informar, a través de Educamos CLM, a la familia las orientaciones oportunas para que su incorporación a las clases normalizadas sea lo más fructífera posible. De persistir la situación, se abrirá un protocolo de absentismo.

2.- Alumnos con **dificultades motoras** que necesiten adaptaciones de movilidad (por silla de ruedas o muletas). Estos alumnos se sentarán lo más cerca posible de la puerta de entrada, y siempre se les facilitará la entrada y salida del aula correspondiente.

3.- Alumnos con otro tipo de dificultades motoras, podrán emplear una tablet adaptada para tomar sus apuntes, y realizar su tarea. Para los exámenes se propondrán para ellos pruebas de tipo test o en su defecto realizaremos exámenes orales, o grabaciones de audio que serán enviadas al profesor, o incluso responder el examen en la tablet y enviar las respuestas por email. Ante cualquier actividad que suponga el uso manual de bolígrafo se le facilitará un periodo de realización mayor que al resto de alumnos.

4.-Alumnos con alguna **deficiencia ocasionada por enfermedad**, tendrán más tiempo a la hora de realizar pruebas. Adaptaremos hasta el día si lo vemos necesario.

5- Alumnos con **deficiencias visuales o auditivas** ocuparán las primeras mesas, y a ser posible junto a las ventanas. Se contemplará el uso adecuado de equipos FM de audio.

6.- Alumnos con **desconocimiento del idioma y/o dificultades comunicativas** (por traslado, origen, incorporación tardía....) deben tener asignado un alumno-guía que acompañe todo el tiempo y ofrezca ayuda entre iguales. Se podrán aplazar fechas de las pruebas hasta que estos alumnos mejoren sus capacidades comunicativas.

7.- Alumnos **TDA o TDAH**. Seguiremos las indicaciones del departamento de orientación

10.-PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

La finalidad de estas de actividades extracurriculares es contribuir al desarrollo integral del alumnado, fomentando las actividades socioculturales y el ocio formativo. Estas actividades serán de carácter voluntario y se enmarcarán al margen de las Programaciones didácticas y el horario lectivo.

Asimismo, conforme a la legislación, su financiación será compartida por las subvenciones y las aportaciones de las familias.

Para realizar estas actividades se tendrá en cuenta la Oferta que se pueda producir a lo largo del curso, por parte de las Administraciones Públicas, por la UCLM o por cualquier otro actor cultural o recreativo.

Durante el presente curso escolar, también para 2º de Bachillerato, se podrán realizar actividades complementarias para que el alumnado alcance los objetivos y saberes básicos del currículo mediante la realización de las siguientes visitas:

1. Participación voluntaria de alumnos/as del IES Campo de Calatrava en la VIII Olimpiada de Filosofía de Castilla-La Mancha 2023-24.
2. Excursión a la ciudad de Córdoba: visita al Museo de antropología y visita guiada a la Mezquita.
3. Excursión a la ciudad de Granada: visita al Parque de las ciencias (sala de percepción visual) y visita guiada a la Alhambra.

11.-ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO

En la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, y por continuidad en Bachillerato, se trabaja la **educación en valores**. En todo momento debe de ser complementaria a los contenidos curriculares o saberes básicos. Estos valores se afrontan en las diferentes materias/ámbitos a través de los propios criterios de evaluación, debiéndose también incardinar con los proyectos de centro que los trabajan. Los valores son los pilares en los que se asienta toda sociedad, por tanto, educar en valores debe de ser una tarea transversal a los contenidos de las materias/ámbitos. Su importancia radica en la necesidad de formar alumnos que sean capaces de desenvolverse de manera cívica y democrática en la sociedad actual.

Se fomentará el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social; y el desarrollo de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombres y mujeres por igual, a las personas con discapacidad, el respeto a la pluralidad y el Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo, la prevención del terrorismo y el rechazo a la violencia terrorista y cualquier tipo de violencia.

La programación docente debe comprender en todo caso la prevención de la violencia por razón de sexo, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico.

Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

El currículo de Bachillerato tienen en cuenta la incorporación de elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.

ASPECTOS TRANSVERSALES		APLICACIÓN
Educación para la paz y no violencia	Capacidad de las personas para convivir con otras en un marco de respeto mutuo y solidaridad recíproca.	El trabajo en grupo propicia actitudes colaborativas y desarrolla la conciencia de tarea colectiva, facilitando una buena convivencia.
Cooperación entre iguales	Actitud de escuchar las opiniones e ideas de las demás personas, aunque no coincidan con las propias, siendo capaz de relacionarse con ellas de forma pacífica.	El aprendizaje cooperativo así como la propia participación de los alumnos en cualquier momento de la sesión contribuye al desarrollo de la tolerancia.
Respeto mutuo	La capacidad de pensar, ante ciertos acontecimientos o actividades, sobre los riesgos que conlleva, y adecuar la conducta para no recibir o producir perjuicios innecesarios.	El empleo de dinámicas y ejercicios que conlleven la deliberación, consenso, escucha y consejo sobre ciertas acciones o actitudes ejemplificadas.
Educación emocional y valores	La capacidad de control o dominio sobre uno mismo, manifestando con asertividad las ideas o pensamientos, respetando al otro.	Actividades que estimulen la cooperación para aprender a controlarse a sí mismos, el seguimiento de normas, el respeto a los demás y la supervisión de uno mismo de manera efectiva y afectiva.
Igualdad entre hombres y mujeres	Educación basada en el feminismo, con valoración de la persona	Todas las actividades deben plantearse sin perspectiva de género
Creatividad	Capacidad o facilidad de crear, inventar. Producción de una idea original	Promover actividades en las que se necesita la participación activa y productiva de los participantes

12.-EVALUACIÓN

12.1.-EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE.

La orden de evaluación en Bachillerato **187/2022** , de 27 de septiembre) establece en su artículo 4 el carácter de la evaluación:

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Bachillerato será continua y diferenciada según las distintas materias.
2. La evaluación continua implica un seguimiento permanente por parte del profesorado, con la aplicación de diferentes procedimientos de evaluación en el proceso de aprendizaje.

Y más adelante, en su artículo 5 establece que:

1. Los instrumentos utilizados en la evaluación serán variados, accesibles, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje. Dichos instrumentos deben permitir la valoración objetiva de todo el alumnado y garantizar, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
2. Si el progreso de un alumno o alumna no es el adecuado, el profesorado adoptará las oportunas medidas de inclusión educativas, incluyendo las de refuerzo, en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento del alumnado con necesidades educativas especiales. Dichas medidas estarán destinadas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, utilizando los apoyos que se precisen.

En este sentido, hay que señalar que las medidas de refuerzo se realizan continuamente durante las sesiones de clase, adaptando ritmos, repitiendo pasos de resolución, escuchando las demandas de cuantos alumnos quieren aprender, buscando mecanismos para hacer sencillo lo complejo, adaptar dificultades para que todos los alumnos las solventen, aplicando ejemplos variados, eligiendo actividades significativas, remarcando lo importante, señalando lo secundario, dando tiempo a los ritmos y necesidades de cada alumno, incluso aquellos que habitualmente no muestran interés, ante determinada propuesta de actividades se sienten capaces y su actitud cambia.... Estas medidas de refuerzo junto con las de inclusión constituyen las pautas diarias de nuestro trabajo.

INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación de los alumnos es uno de los elementos más importantes de la programación didáctica, por lo que debemos tener una información detallada del alumno en cuanto a su nivel de comprensión respecto a los saberes básicos y competencias específicas tratados en el aula.

Esta información la obtendremos de los diferentes instrumentos que se emplearán a lo largo del curso para poder establecer un juicio objetivo que nos lleve a tomar una decisión en la evaluación. Para ello los criterios de evaluación serán evaluados a través de instrumentos de evaluación variados, diversos, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado, y que se adaptan a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN QUE UTILIZAREMOS SON LOS SIGUIENTES

1. **La observación directa.** Se prestará especial atención a la observación del comportamiento en clase, la participación en las actividades y ejercicios que se vayan proponiendo, así como de las capacidades adquiridas en cada una de las unidades didácticas.

2. **La revisión de trabajos, actividades o tareas** tanto individuales como grupales, como por ejemplo: Comentarios de textos, disertaciones, debates, exposiciones orales, etc
3. **Pruebas objetivas** en el momento que se considere oportuno, según el proceso de aprendizaje. En todo caso, **se realizarán un mínimo de dos por cada evaluación**.
4. **Proyectos y/o situaciones de aprendizaje**, valorándose el esfuerzo e interés vertidos por el alumnado, el grado de consecución de los objetivos específicos previstos para los mismos, su puesta en común y su presentación
5. **Cuaderno de clase-aula**, valorándose las diferentes actividades realizadas en el espacio de la clase-grupo.
6. **Rúbricas de evaluación que nos permitirán evaluar** las producciones de los alumnos. Dichas rúbricas serán conocidas por los alumnos previamente. De este modo el alumno podrá ajustar sus esfuerzos de acuerdo con los aspectos que realmente van a ser evaluados.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El referente para obtener la calificación de un alumno son los criterios de evaluación que nos permitirá desarrollar actividades diferenciadas para cada uno de los criterios de evaluación y evaluarlas mediante indicadores diversos y rubricas.

A estos efectos, los criterios de evaluación deben guiar la intervención educativa y ser los referentes que han de indicar los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones, tareas o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia, en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

La finalidad de la evaluación en la etapa de Bachillerato reside en la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y del logro de los objetivos de la etapa, respetando los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)

La LOMLOE contempla que los resultados de la evaluación para Bachillerato se expresen de forma numérica, de 1 a 10.

Para obtener la calificación en cada Unidad Didáctica se tendrán en cuenta todas las Competencias específicas y los criterios de evaluación asociados que se desarrollan en la misma. Cada Criterio de evaluación se evaluará mediante Indicadores específicos (referidos a los saberes básicos que se trabajen en la unidad), de forma que permitan obtener una calificación máxima de 10 en cada unidad.

En relación a las pruebas escritas realizadas, en caso de que algún alumno/a copie o utilice cualquier método ilegal a la hora de realizarlas, éstas quedarán automáticamente suspensas con una calificación de 0, aunque se podría recuperar a través de la realización de otra prueba pertinente.

El uso de la correcta expresión escrita y oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.

Las notas trimestrales y final (sumativa) se calcularán con las notas de todas las unidades didácticas evaluadas en ese tiempo, más la calificación de los proyectos que se hayan podido llevar a cabo.

A lo largo del curso cada criterio de evaluación habrá sido evaluado y calificado varias veces, por lo que podrá determinarse si se han superado o no las Competencias específicas y dar en su caso una nota numérica. La evaluación de las competencias de nuestra materia se integrará con las de las otras materias del mismo curso para la Evaluación Competencial correspondiente.

Una vez obtenida la calificación trimestral o la calificación final de todo el curso, tendremos una nota numérica del 0-10 que permitirá evaluar los criterios de evaluación que fueron ponderados y relacionados con las competencias específicas y con los descriptores operativos del perfil de salida que permiten la **evaluación por competencias**.

La escala de **niveles competenciales** alcanzados en cada competencia clave (valorados de 0 a 5), será la siguiente:

ESCALA DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

NIVEL COMPETENCIAL	CONSECUCIÓN DE LOGRO
No ha adquirido el nivel básico de la competencia clave	0-1
Está en proceso de adquirir el nivel básico de la competencia clave	1-2
Ha adquirido un nivel básico de la competencia clave	2-3
Ha adquirido un nivel medio de la competencia clave	3-4
Ha adquirido un nivel avanzado de la competencia clave	4-5

Por otra parte, en Bachillerato se permitirá hacer una subida de nota bien por evaluaciones, bien mediante una prueba final, en las condiciones establecidas por el departamento y que serán comunicadas a los alumnos/as a principio de curso.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Se ha de tener en cuenta que se debe focalizar en los criterios de evaluación no superados en la evaluación correspondiente. Asimismo, se destaca que no se puede limitar la calificación que el alumno podrá obtener en este proceso, ya que la evaluación tiene carácter sumativo.

En todos los cursos y materias se realizará una recuperación por cada evaluación, con la salvedad de la tercera evaluación donde se podrá hacer una recuperación global. A estas pruebas de recuperación por unidad se presentarán obligatoriamente aquellos que tengan las pruebas de unidad suspensas, pero no a todas sino sólo a aquellas pruebas de unidad que no hayan aprobado.

Los alumnos/as que no hayan obtenido una calificación global de 5 en la evaluación ordinaria y que, por tanto, no hayan superado la materia correspondiente tendrán la opción de recuperar en el periodo extraordinario establecido al efecto. Para ello se realizará una prueba global basada en los criterios de evaluación y en todos los contenidos trabajados durante el curso; se tendrán en cuenta las actividades y ejercicios específicos que se desarrollen durante ese periodo extraordinario.

Los alumnos/as que hayan aprobado la materia correspondiente serán atendidos hasta la finalización del periodo lectivo mediante actividades de refuerzo y de ampliación.

Durante este periodo extraordinario todos los alumnos/as continuarán en su grupo y horario y con su profesor/a habitual, salvo que la organización del centro permita realizar algún agrupamiento específico para desarrollar alguna actividad de ampliación.

ALUMNADO CON LA MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES

El profesor que, en cursos anteriores, haya impartido clase al alumnado con la materia pendiente, llevará a cabo un seguimiento personalizado, a través del tutor del grupo en el que se encuentre matriculado. Asimismo para ese alumnado se abrirá un Aula virtual a través de la plataforma Ecuamos de CLM

Del resto del alumnado se ocupará el Jefe de Departamento que establecerá el sistema de recuperación para cada caso.

Si no se supera la asignatura, o si no se presentan a las pruebas por parciales, tendrán derecho a una evaluación extraordinaria que será en las fechas que señalela Jefatura de Estudios.

12.2.-EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA

La normativa de evaluación contempla la evaluación de la propia práctica educativa con el objetivo de mejorar de manera continua el proceso de enseñanza-aprendizaje. Podrán ser los propios alumnos quienes evalúen al profesor, pues ellos han sido los principales protagonistas del proceso a través de un cuestionario anónimo.

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

La evaluación de la práctica docente debe realizarse en todo momento, antes, durante y después del acto educativo. Los objetivos que pretendemos al evaluar la práctica docente son, entre otros, los siguientes:

- 1- Ajustar la práctica docente a las peculiaridades del grupo y a cada alumno
- 2- Comparar la planificación curricular con el desarrollo de la misma.
- 3- Detectar las dificultades y los problemas.
- 4- Favorecer la reflexión individual y colectiva.
- 5- Mejorar las redes de comunicación y coordinación interna.
- 6- Conocer el estado de los distintos elementos de la práctica docente, cómo se interrelacionan y cómo es su funcionamiento.
- 7- Identificar los puntos débiles y fuertes de la misma como motor para el cambio realista y la mejora de la práctica educativa.
- 8- Determinar si se han conseguido los objetivos que se habían propuesto
- 9- Acreditar si las acciones educativas cumplen los requisitos necesarios para atender a las necesidades que se presentan en el aula.
- 10-Analizar la propia actividad docente, sus actitudes y habilidades, así como sus estrategias de enseñanza y su puesta en práctica.

A continuación mostramos dos modelos de cuestionarios para la evaluación de la docencia del profesorado del Departamento de filosofía:

A.-CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DE LA DOCENCIA DEL PROFESORADO.

Valora de 1 (en desacuerdo o no me gusta nada) a 5 (totalmente de acuerdo o me gusta muchísimo)

1. Da a conocer el programa (objetivos., contenidos, metodología, evaluación,...) al principio de curso	1 2 3 4 5
2. Explica con claridad los conceptos implicados en cada tema	1 2 3 4 5
3. En sus explicaciones se ajusta al nivel de conocimiento de los alumnos	1 2 3 4 5
4. El profesor explica con claridad y resalta los contenidos importantes	1 2 3 4 5
5. Se interesa por el grado de comprensión de sus explicaciones	1 2 3 4 5
6. Resuelve las dudas que se le plantean	1 2 3 4 5
7. Revisa y corrige los contenidos y actividades propuestas dentro y fuera del aula	1 2 3 4 5
8. Fomenta la participación crítica y activamente en el desarrollo de la clase	1 2 3 4 5
9. La comunicación profesor-alumno es fluida y espontánea, creando un clima de confianza	1 2 3 4 5
10. ¿Se prepara y planifica sus clases?	1 2 3 4 5
11. La calificación final de la evaluación es el fruto del trabajo realizado a lo largo de toda la evaluación (trabajos, intervenciones en clase, exámenes,..)	1 2 3 4 5
12. Conozco los criterios y procedimientos de evaluación	1 2 3 4 5
13. Los exámenes están pensados para verificar el grado de comprensión de los temas	1 2 3 4 5
14. El profesor explica la calificación de los exámenes y es capaz de revisarla si considera que puede haber un error	1 2 3 4 5
15. El nivel exigido en la evaluación se corresponde con el que se imparte en clase	1 2 3 4 5
16. Evalúa de forma general el trabajo de tu profesor	1 2 3 4 5

17.-La labor de éste profesor

Me ha gustado por: _____

No me ha gustado por: _____

18.- ¿Te gustaría que te diera clase el próximo curso?:

SI

NO

B.-OTRO EJEMPLO. Ficha de evaluación para el alumnado. Contesta el cuestionario teniendo en cuenta estos ítems: 1.- Muy malo 2.- Malo 3.-Bueno 4.- Muy Bueno

1. PUNTUALIDAD	1	2	3	4
El profesor es puntual				
Cumple adecuadamente el horario de clase				
2. INFRAESTRUCTURAS	1	2	3	4
¿Crees que los materiales del aula son suficientes?				
3. PROGRAMA	1	2	3	4
Da a conocer el programa a principio de curso.				
Los temas se desarrollan a un ritmo adecuado.				
Explica ordenadamente los temas.				
El temario te ha aportado nuevos conocimientos.				
La materia te parece motivadora, atractiva, divertida				
4. METODOLOGÍA	1	2	3	4
Cuando el profesor introduce conceptos nuevos, los relaciona con los ya conocidos.				
Explica con claridad los conceptos en cada tema				
En sus explicaciones se ajusta al nivel de los alumnos				
Procura hacer interesante la materia				
Se preocupa por los problemas de aprendizaje de sus alumnos				
Clarifica cuales son los aspectos importantes y cuales los secundarios				
Ayuda a relacionar los contenidos con otras materias				
Facilita la comunicación con los alumnos				
Motiva a los alumnos para que participen activamente en el desarrollo de la clase				
5. ACTITUD DEL PROFESOR/A	1	2	3	4
Es respetuoso/a con los estudiantes.				
Se esfuerza por resolver las dificultades de la materia				
Responde puntualmente y con precisión a las cuestiones que le planteamos en clase				
6. EVALUACIÓN	1	2	3	4
Conozco los criterios y procedimientos de evaluación en esta materia				
En esta materia tenemos claro lo que se nos va a exigir				
Comenta los exámenes en clase para solventar dudas				
Los exámenes se ajustan a lo explicado en clase				
La calificación final es fruto del trabajo realizado a lo largo de todo el curso (trabajos, intervenciones en clase, exámenes,...).				
Coincide la nota obtenida con la esperada.				
7. SATISFACCIÓN	1	2	3	4
En general, estoy satisfecho/a con la labor del profesor/a				
Considero que la materia que imparte es de interés para mi				

formación.				
Considero que he aprendido bastante en esta materia.				
He dedicado más esfuerzo a esta materia que a otras				
Consiguió aumentar mi interés por esta materia				

EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.

La evaluación en la programación didáctica es un proceso por el cual determinamos en qué grado los alumnos han alcanzado los objetivos, han desarrollado las competencias y han asimilado los contenidos. En la programación didáctica, todos los elementos deben estar relacionados para crear un sentido global. Los objetivos no pueden estar desvinculados de los criterios de evaluación ni las competencias de los estándares de aprendizaje. Por eso, elaborar una buena programación docente nos ayuda a planificar todos estos pasos.

Indicadores para la valoración de las programaciones	SI	NO
1.-En relación a la programación		
Ha sido elaborada por todos los componentes del Departamento		
Contempla los objetivos generales del área, los contenidos, los criterios de evaluación.		
Son coherentes en cuanto a cantidad y contenido los objetivos, contenidos y criterios de evaluación.		
Incluye temas transversales		
Secuencia los contenidos a lo largo de la etapa		
Define los criterios metodológicos.		
Define los procedimientos de evaluación y los criterios de calificación		
Contempla medidas de inclusión.		
Es independiente de una opción editorial.		
2.- En relación a los objetivos, contenidos y criterios de evaluación.	SI	NO
Los objetivos generales del área hacen referencia a los objetivos generales de la Etapa.		
Están contextualizados en relación con el nivel de desarrollo y de competencia del alumnado.		
Las unidades didácticas se temporalizan.		
La secuenciación de los contenidos es adecuada.		
Las actividades desarrollan suficientemente los diferentes tipos de contenido.		
Las actividades favorecen el desarrollo de distintos estilos de aprendizaje		
Las actividades favorecen el desarrollo de la creatividad.		
3.-En relación a la metodología	SI	NO
Se estimula la participación del alumnado		
El profesorado habitualmente introduce el tema.		
El profesorado orienta el trabajo de los alumnos.		
Frecuentemente se utilizan otros textos de apoyo.		
Se utilizan materiales de elaboración propia.		
Parte de las actividades se realizan en grupo.		

Todo el alumnado realiza la misma actividad		
La distribución de la clase se modifica con las actividades		
Se contempla la utilización de espacios diferentes al aula habitual.		
4. En relación a la evaluación	SI	NO
Se valora el trabajo que desarrolla el alumno en el aula.		
Los instrumentos de evaluación son variados.		
Las pruebas contemplan diferentes niveles de dificultad		
Se programan actividades para ampliar y reforzar.		
Participa el alumnado en la evaluación		
Conoce el alumnado y sus familias los criterios de evaluación y de calificación.		
Se analizan los resultados con el grupo de alumnos.		
Se evalúa la propia práctica docente		

13.- SITUACIONES DE APRENDIZAJE

UD 1	TÍTULO	TEMPORALIZACIÓN (mes y sesiones)
OBJETIVOS DIDÁCTICOS/APRENDIZAJE (si se establecen relacionados con los de etapa)		
SABERES BÁSICOS		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		
MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA INDIVIDUALIZADAS (ejemplo de actividades de refuerzo y ampliación)		
SITUACIONES DE APRENDIZAJE, ACTIVIDADES Y RECURSOS		

14.- BIBLIOGRAFÍA/ WEBGRAFÍA

Bibliografía

- ÁLVAREZ MÉNDEZ, J.M. (2000): *Didáctica, currículo y evaluación*: Mino y Dávila.
- COLL, MARCHESI y PALACIOS (2000): *Desarrollo Psicológico y Educación*. Volúmenes I, II y III. Madrid: Alianza Psicología.
- FERRERÓS, M.L. (2001): *Enséñale a aprender*. Barcelona: Editorial Planeta.
- GARDNER, H. (2000): *La educación de la mente y el conocimiento de las disciplinas*. Paidós.
- Marchesi, A. (1987): *El desarrollo cognitivo y lingüístico de los niños sordos*. Alianza Editorial.

Webgrafía

-Referencias Web

Herramientas GOOGLE

http://www.google.com/google-d-s/hpp/hpp_es.html

<http://maps.google.es/> <http://docs.google.com>

Atención a la diversidad

http://translate.google.com/translate_t?hl=es#

Programa de actividades complementarias y extracurriculares JCCM

http://www.educa.jccm.es/educajccm/cm/alumnado/tkContent?pgseed=1263816472687&idContent=12577&locale=es_ES&textOnly=false

-WIKIS

<http://es.wikibooks.org/wiki/Portada> <http://herramientaswebparaelaula.wikispaces.com/Wikis>

-Pizarras digitales.

<http://pizarradigital2009.blogspot.com/> <http://www.pangea.org/peremarques/pizarra.htm>

-Competencias básicas.

<http://programaccbb.wordpress.com/> <http://lascompetenciasbasicas.wordpress.com/>